

REGISTRO PÚBLICO
INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES - SDQS
SEPTIEMBRE DE 2017

Resumen - Solicitudes de información	Total
Número de solicitudes recibidas:	23
Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución:	1
Tiempo promedio de respuesta (días):	7,17
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información:	0

PETICION	DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA INICIAL	FECHA FINALIZACION	TIEMPO RESPUESTA (Días hábiles)	ESTADO PETICION	IDIOMA/LENGUA (Respuesta)	SOLICITUD TRASLADADA A OTRA ENTIDAD	SOLICITUDES A LAS QUE SE LES NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2157192017	Dirección de Talento Humano	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	21/09/2017	26/09/2017	4	SOLUCIONADO - POR TRASLADO	ESPAÑOL	SÍ	NINGUNA
1813622017	Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	<p>SRS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA ALTA CONSEJERIA PARA LAS VICTIMAS, LA PAZ, Y LA RECONCILIACION , VICTIMAS DE VIOLENCIA, LEY 1448 DE 2011, CORDIAL SALUD</p> <p>EL PRESENTE ESCRITO ES PARA SOLICITAR EL APOYO ECONOMICO Y ORIENTACION NACIONAL E INTERNACIONAL POR UNA DECLARACION DEL HOMICIDIO, DE 2 PERSONAS (MI PADRE- [PROTECCIÓN DE DATOS]) Y EL PADRE DE MI HERMANO [PROTECCIÓN DE DATOS] REALIZADA POR MI MADRE EN EL CONSULADO DE COLOMBIA EN ESPAÑA [PROTECCIÓN DE DATOS], EN EL AÑO 2015</p> <p>CON RADICADO # 201771118198492 Y CASI 2 AÑOS DE SILENCIO ADMINISTRATIVO Y AUN SIN RESOLVER, TENIENDO EN CUENTA QUE EXISTE PRIORIDAD POR DECLARAR FUERA DE COLOMBIA, EN UN PAIS DEL QUE TAMBIEN SOMOS CIUDADANOS, ESPAÑA, Y ES MADRE CABEZA DE FAMILIA</p> <p>SOY [PROTECCIÓN DE DATOS] EL HIJO, AHORA ESTOY EN COLOMBIA Y REALICE UNA DECLARACION POR DESPLAZAMIENTO Y DESPOJO EL PASADO 6 DE JULIO DE 2017 EN LA PERSONERIA DE CARTAGO (VALLE) CON FUD NH 000729861 Y UNA AMPLIACION DE LA DECLARACION EL 31 DE JULIO, SOLICITADO LA INCLUSION DE MI MADRE Y MI HERMANO LUIS FELIPE CARDONA ARBELAEZ EN EL (RUV) POR DESPLAZAMIENTO, PUES VIAJE CON MI HERMANO CUANDO EL ERA MENOR DE EDAD CON UN PODER ENVIADO POR MI MADRE DESDE ESPAÑA, HABIAN PASADO CASI 5 AÑOS DESDE LA PARTIDA DE NUESTRA MADRE TENGO UN ENFOQUE DIFERENCIAL</p> <p>ADJUNTO DECLARACION REALIZADA EN PERSONERIA CARTAGO (VALLE)</p> <p>SOLICITO COMEDIDAMENTE LA INCLUSION EN EL (RUV) Y ORIENTACION NACIONAL E INTERNACIONAL</p> <p>GRACIAS</p>	14/08/2017	06/09/2017	17	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA

PETICION	DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA INICIAL	FECHA FINALIZACION	TIEMPO RESPUESTA (Días hábiles)	ESTADO PETICION	IDIOMA/LENGUA (Respuesta)	SOLICITUD TRASLADADA A OTRA ENTIDAD	SOLICITUDES A LAS QUE SE LES NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
1813642017	Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	<p>SRS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA ALTA CONSEJERIA PARA LAS VICTIMAS, LA PAZ, Y LA RECONCILIACION , VICTIMAS DE VIOLENCIA, LEY 1448 DE 2011, CORDIAL SALUD EL PRESENTE ESCRITO ES PARA SOLICITAR EL APOYO ECONOMICO Y ORIENTACION NACIONAL E INTERNACIONAL POR UNA DECLARACION DEL HOMICIDIO, DE 2 PERSONAS (MI PADRE-[PROTECCIÓN DE DATOS]) Y EL PADRE DE MI HERMANO [PROTECCIÓN DE DATOS] REALIZADA POR MI MADRE EN EL CONSULADO DE COLOMBIA EN ESPAÑA [PROTECCIÓN DE DATOS], EN EL AÑO 2015 CON RADICADO # 201771118198492 Y CASI 2 AÑOS DE SILENCIO ADMINISTRATIVO Y AUN SIN RESOLVER, TENIENDO EN CUENTA QUE EXISTE PRIORIDAD POR DECLARAR FUERA DE COLOMBIA, EN UN PAIS DEL QUE TAMBIEN SOMOS CIUDADANOS, ESPAÑA, Y ES MADRE CABEZA DE FAMILIA</p> <p>SOY [PROTECCIÓN DE DATOS] EL HIJO, AHORA ESTOY EN COLOMBIA Y REALICE UNA DECLARACION POR DESPLAZAMIENTO Y DESPOJO EL PASADO 6 DE JULIO DE 2017 EN LA PERSONERIA DE CARTAGO (VALLE) CON FUD NH 000729861 Y UNA AMPLIACION DE LA DECLARACION EL 31 DE JULIO, SOLICITADO LA INCLUSION DE MI MADRE Y MI HERMANO LUIS FELIPE CARDONA ARBELAEZ EN EL (RUV) POR DESPLAZAMIENTO, PUES VIAJE CON MI HERMANO CUANDO EL ERA MENOR DE EDAD CON UN PODER ENVIADO POR MI MADRE DESDE ESPAÑA, HABIAN PASADO CASI 5 AÑOS DESDE LA PARTIDA DE NUESTRA MADRE TENGO UN ENFOQUE DIFERENCIAL ADJUNTO DECLARACION REALIZADA EN PERSONERIA CARTAGO (VALLE)</p> <p>SOLICITO COMEDIDAMENTE LA INCLUSION EN EL (RUV) Y ORIENTACION NACIONAL E INTERNACIONAL GRACIAS</p>	14/08/2017	06/09/2017	17	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
1964162017	Dirección de Contratación	SOLICITA SE INFORME CUAL ES EL VINCULO LABORAL Y DATOS DE REGISTRO DEL SEÑOR [PROTECCIÓN DE DATOS]	30/08/2017	04/09/2017	4	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
1967242017	Dirección de Talento Humano	RECONOCIMIENTO PENSION - [PROTECCIÓN DE DATOS]	30/08/2017	06/09/2017	6	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
1978232017	Dirección de Talento Humano	RECONOCIMIENTO PENSION [PROTECCIÓN DE DATOS]	31/08/2017	06/09/2017	5	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
1987222017	Dirección de Talento Humano	RECONOCIMIENTO PENSION [PROTECCIÓN DE DATOS]	01/09/2017	06/09/2017	4	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
1987382017	Dirección de Talento Humano	RESOLUCION RECONOCIMIENTO PENSION C [PROTECCIÓN DE DATOS]	01/09/2017	06/09/2017	4	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
1988322017	Dirección de Talento Humano	PQES [PROTECCIÓN DE DATOS]	01/09/2017	06/09/2017	4	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
2056952017	Oficina Consejería de Comunicaciones	[PROTECCIÓN DE DATOS], DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA INFORMACION OPORTUNA, VERAZ, COMPLETA, MOTIVADA Y ACTUALIZADA SOBRE LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE PAUTA O PUBLICIDAD OFICIAL CON EL FIN DE SER UTILIZADA PARA UNA INVESTIGACION PERIODISTICA	11/09/2017	27/09/2017	13	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA

PETICION	DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA INICIAL	FECHA FINALIZACION	TIEMPO RESPUESTA (Días hábiles)	ESTADO PETICION	IDIOMA/LENGUA (Respuesta)	SOLICITUD TRASLADADA A OTRA ENTIDAD	SOLICITUDES A LAS QUE SE LES NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2142182017	Dirección de Contratación	SOLICITUD DE INFORMACION	20/09/2017	22/09/2017	3	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
2214222017	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	NUMERO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO INVESTIGADOS POR CORRUCCION	27/09/2017	27/09/2017	1	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
2000452017	Dirección de Talento Humano	SOLICITUD DE INFORMACION DE LOS IBC- APORTES PARAFISCALES DE LEY 21 DE 1982 DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	04/09/2017	18/09/2017	11	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
1861002017	Dirección de Talento Humano	SOLICITUD DE CERTIFICACION	05/09/2017	18/09/2017	10	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
1842502017	Subdirección de Servicios Administrativos	"RESPESTUOSAMENTE SOLICITO A USTEDES UNA CERTIFICACION DEL TIEMPO DE SERVICIO DEL PERIDODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE ENERO DE 1992Y EL 1 DE MARZO DE 1994Y OTROS SI LOS HUBEIRE" - VER ARCHIVO ADJUNTO	16/08/2017	01/09/2017	12	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
1978692017	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	SOLICITUD CAMBIO DE CONTRASEÑA SDQS	31/08/2017	11/09/2017	8	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
1999702017	Subdirección de Servicios Administrativos	COMO PUEDO DESCARGAR EL DECRETO 458 DEL 31 DE AGOSTO DE 2017 QUE DECRETA EL DIA CIVICO POR LA VISITA DEL PAPA, HE ENCONTRADO VARIAS NOTAS DE PRENSA, PERO NO HE PODIDO TENER ACCESO AL DOCUMENTO DEL DECRETO 458	04/09/2017	04/09/2017	1	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
2121672017	Dirección de Talento Humano	SOLICITUD INFORMACION SOBRE [PROTECCIÓN DE DATOS]	18/09/2017	26/09/2017	7	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
2147942017	Dirección de Contratación	POR FAVOR PARA QUE ME ENVIEN EL MONTO DE LA RETENCION POR UN CONTRATO QUE TUVE CON EL ARCHIVO DISTRITAL Y QUE EL AÑO PASADO ME PAGARON LA ULTIMA CUOTA. [PROTECCIÓN DE DATOS]	20/09/2017	25/09/2017	4	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
1964712017	Dirección de Talento Humano	COMUNICACION RESOLUCION RECONOCIMIENTO DE PENSION - [PROTECCIÓN DE DATOS]	30/08/2017	06/09/2017	6	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
2024332017	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	CIUDADANO SOLICITA COPIA DE LA LLAMADA DEL DIA 05/09/2017 A LAS 9:22 AM CON LA ASESORA [PROTECCIÓN DE DATOS] DE LA LINEA 195 COMO SOPORTE DE SU QUEJA	06/09/2017	14/09/2017	7	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
2055322017	Oficina Consejería de Comunicaciones	CIUDADANO SOLICITA INFORMACION SOBRE QUE ENTIDADES DISTRITALES TIENEN EL SERVICIO DE CHAT EN LAS PAGINAS WEB, EN QUE HORARIO FUNCIONA EN SERVICIO DE CHAT	11/09/2017	13/09/2017	3	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
1828272017	Subsecretaría Técnica	Radicado Orfeo Veeduría No: 20172200066932 Asunto: RESPETUOSO DERECHO DE PETICION - SOLICITA ENVIO DE LAS ACTAS DE TRABAJO DEL PLAN DISTRITAL DE TRANSPARENCIA	30/08/2017	18/09/2017	14	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA

DETALLE DEL EVENTO 2157192017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2157192017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-09-21	2017-09-20 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2017-09-20 01:36 PM	2017-09-26 04:18 PM	2017-10-02 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR TRASLADO	Atención	Asignar
Comentario	se da traslado por competencia		
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Asesoría y Orientación a la Ciudadanía		
Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida	
1	2-2017-20795	2017-09-25	

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



Processing dropped files...

- 2-2017-20795_1.pdf

Observaciones

se da traslado por competencia

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Entidades	Entidad que Unifica
SECRETARIA DE EDUCACION	

Guardar

Cancelar



4232000

Bogotá D.C.,

Doctora

PROTECCIÓN DE DATOS

Asunto: Remisión solicitud por competencia.

Radicado No. 1-2017-23571 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Respetada Doctora:

La Dirección de Talento Humano de la Secretaría General – Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., recibió comunicación del asunto, mediante la cual el señor PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS solicita certificación de existencia y representación en esta entidad.

Al respecto, de manera atenta me permito remitir por competencia la petición en mención, conforme lo establece el artículo 1o de la Ley 1755 de 2015¹, con el fin que se dé respuesta directa a la peticionaria.

Cordialmente,



ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Directora de Talento Humano

Anexos: Radicado No. 1-2017-23571 en un (1) folio.

Proyectó: Paola Andrea Cortes Romero 

¹ Ley 1755 de 2015 (Junio 30). Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

DETALLE DEL EVENTO 1813622017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1813622017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SRS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA ALTA CONSEJERIA PARA LAS VICTIMAS, LA PAZ, Y LA RECONCILIACION , VICTIMAS DE VIOLENCIA, LEY 1448 DE 2011, CORDIAL SALUD EL PRESENTE ESCRITO ES PARA SOLICITAR EL APOYO ECONOMICO Y ORIENTACION NACIONAL E INTERNACIONAL POR UNA DECLARACION DEL HOMICIDIO, DE 2 PERSONAS (MI PADRE- [PROTECCIÓN DE DATOS]) Y EL PADRE DE MI HERMANO [PROTECCIÓN DE DATOS] REALIZADA POR MI MADRE EN EL CONSULADO DE COLOMBIA EN ESPAÑA MARIA LUZ MARY ARBELAEZ SERNA, [PROTECCIÓN DE DATOS] EN EL AÑO 2015 CON RADICADO # 201771118198492 Y CASI 2 AÑOS DE SILENCIO ADMINISTRATIVO Y AUN SIN RESOLVER, TENIENDO EN CUENTA QUE EXISTE PRIORIDAD POR DECLARAR FUERA DE COLOMBIA, EN UN PAIS DEL QUE TAMBIEN SOMOS CIUDADANOS, ESPAÑA, Y ES MADRE CABEZA DE FAMILIA SOY [PROTECCIÓN DE DATOS] EL HIJO, AHORA ESTOY EN COLOMBIA Y REALICE UNA DECLARACION POR DESPLAZAMIENTO Y DESPOJO EL PASADO 6 DE JULIO DE 2017 EN LA PERSONERIA DE CARTAGO (VALLE) CON FUD NH 000729861 Y UNA AMPLIACION DE LA DECLARACION EL 31 DE JULIO, SOLICITADO LA INCLUSION DE MI MADRE Y MI HERMANO LUIS FELIPE CARDONA ARBELAEZ EN EL (RUV) POR DESPLAZAMIENTO, PUES VIAJE CON MI HERMANO CUANDO EL ERA MENOR DE EDAD CON UN PODER ENVIADO POR MI MADRE DESDE ESPAÑA, HABIAN PASADO CASI 5 AÑOS DESDE LA PARTIDA DE NUESTRA MADRE TENGO UN ENFOQUE DIFERENCIAL ADJUNTO DECLARACION REALIZADA EN PERSONERIA CARTAGO (VALLE) SOLICITO COMEDIDAMENTE LA INCLUSION EN EL (RUV) Y ORIENTACION NACIONAL E INTERNACIONAL GRACIAS	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	1122 ACDVPR - Participación

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Respuesta	Respuesta Parcial	2017-08-14	2017-08-13 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
ALEXANDRA CORTES IBARGUEN EXT 2620	2017-08-25 02:50 PM	2017-09-06 11:15 AM	2017-09-07 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR RESPUESTA PARCIAL	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Respuesta Parcial

Comentario

Respetado Señor -----, Por medio del presente, respetuosamente me permito dar respuesta a la solicitud elevada por usted ante la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación - ACDVPR de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., que ha quedado radicada bajo los números de la referencia, en el que solicita lo respectivo a ayuda humanitaria de emergencia e indemnización administrativa por el hecho victimizante de desplazamiento forzado. Al respecto, nos permitimos informar lo siguiente: La Ley 1448 de 2011, estableció en su artículo 174 que las entidades territoriales (alcaldes y/o gobernadores) diseñarán e implementarán, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas dentro de los límites de competencias establecidos en la normatividad señalada. "(...) Artículo 174. De las funciones de las entidades territoriales. Con miras al cumplimiento de los objetivos trazados en el artículo 161, y en concordancia con los artículos 172 y 173, y dentro del año siguiente a la promulgación de la presente ley, las entidades territoriales procederán a diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deberán contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deberán ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Sin perjuicio de lo anterior, las entidades territoriales cumplirán las siguientes funciones especiales para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas: 1. Con cargo a los recursos del presupuesto departamental, distrital o municipal, con sujeción a las directrices fijadas en sus respectivos Planes de Desarrollo Departamental, Distrital y Municipal y en concordancia con el Plan Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas, deberán prestarles asistencia de urgencia, asistencia de gastos funerarios, complementar las medidas de atención y reparación integral y gestionar la presencia y respuesta oportuna de las autoridades nacionales respectivas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. (Negrilla y subrayado fuera de texto) Asi mismo, le informamos que la Ley 1448 de 2011

en su artículo 155 y subsiguientes, y el Decreto 4800 de 2011 en su artículo 27 y subsiguientes, establece que lo respectivo a la valoración de las declaraciones presentadas ante los agentes del Ministerio Público, es competencia de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por lo tanto la valoración de las declaraciones no se encuentra dentro de las competencias de la ACDVPR. Así las cosas y en cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 de 2015 artículo 1, se remite por competencia a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entidad del Orden Nacional encargada de resolver de fondo su petición. Finalmente, nos permitimos informar que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios, usted puede registrar quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información, realizar consultas, solicitudes de copias y demás interrogantes en materia de protección, atención, asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado en Bogotá D.C., a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS. Para ingresar al SDQS ingrese directamente a <http://www.victimasbogota.gov.co/> haciendo click en el link: “SDQS - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones”. Sin otro en particular les manifestamos nuestra disposición de ampliar o aclarar cualquier aspecto que considere pertinente.

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
------	---------	--------------------

1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No
-------------------------------	-----------------------------	----

Proceso de Calidad	Tipo de Trámite
--------------------	-----------------

MISIONAL	Asesoría y Orientación a la Ciudadanía
----------	--

Canal de Salida

WEB

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar

DETALLE DEL EVENTO 1813642017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1813642017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Srs ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Alta Consejería para las Víctimas, La Paz, y la reconciliación, VICTIMAS DE VIOLENCIA, LEY 1448 DE 2011, CORDIAL SALUD El presente escrito es para solicitar El Apoyo Económico y Orientación nacional E Internacional por una declaración del Homicidio, de 2 personas (Mi padre- apellido [PROTECCIÓN DE DATOS]) y el padre de mi hermano apellido [PROTECCIÓN DE DATOS] Realizada por mi madre en el consulado de Colombia en España [PROTECCIÓN DE DATOS] en el año 2015 Con radicado [PROTECCIÓN DE DATOS] y casi 2 años de silencio administrativo y aún sin resolver, teniendo en cuenta que existe PRIORIDAD por declarar fuera de COLOMBIA, en un país del que también somos ciudadanos, España, y es madre cabeza de familia SOY radicado [PROTECCIÓN DE DATOS] EL HIJO, Ahora estoy en Colombia y realicé una declaración por Desplazamiento y Despojo el pasado 6 de julio de 2017 en la personería de Cartago (valle) con FUD radicado [PROTECCIÓN DE DATOS] y una ampliación de la declaración el 31 de julio, solicitado la inclusión de mi madre y mi hermano radicado [PROTECCIÓN DE DATOS] en el (RUV) por Desplazamiento, pues viaje con mi hermano cuando el era Menor de Edad con un poder enviado por mi madre desde España, habían pasado casi 5 años desde la partida de nuestra madre Tengo un Enfoque Diferencial Adjunto declaración realizada en Personería Cartago (valle) Solicito comedidamente la inclusión en el RUV y Orientación nacional e internacional Gracias	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	1122 ACDVPR - Participación

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Respuesta	Respuesta Parcial	2017-08-14	2017-08-13 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
ALEXANDRA CORTES IBARGUEN EXT 2620	2017-08-25 02:48 PM	2017-09-06 11:17 AM	2017-09-07 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR RESPUESTA PARCIAL	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Respuesta Parcial

Comentario

2. Con cargo a los recursos que reciban del Sistema General de Participaciones y con sujeción a las reglas constitucionales y legales correspondientes, garantizarles la prestación eficiente y oportuna de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico. 3. Con sujeción a las órdenes y directrices que imparta el Presidente de la República para el mantenimiento, conservación y restablecimiento del orden público, garantizar la seguridad y protección personal de las víctimas con el apoyo de la Policía Nacional de la cual deben disponer a través de los Gobernadores y Alcaldes como primeras autoridades de policía administrativa en los órdenes departamental, distrital y municipal. Para tal efecto, el Ministerio del Interior y de Justicia coordinará con las autoridades territoriales la implementación de estas medidas. 4. Elaborar y ejecutar los planes de acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en sus respectivos territorios, que respondan a los distintos hechos victimizantes generados por las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley. Parágrafo 1°. Los planes y programas que adopten las entidades territoriales deben garantizar los derechos fundamentales de las víctimas y tendrán en cuenta el enfoque diferencial. Parágrafo 2°. La actuación de los departamentos, distritos y municipios corresponde a la que en cumplimiento de los mandatos constitucional y legal deben prestar a favor de la población, sin perjuicio de la actuación que deban cumplir esas y las demás autoridades públicas con sujeción a los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad. Parágrafo 3°. Los alcaldes y los Consejos Distritales y Municipales respectivamente garantizarán a las Personerías Distritales y Municipales los medios y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la implementación de la presente Ley. (...) Ahora bien, teniendo en cuenta su petición me permito remitir la información y respuesta en los siguientes términos, de acuerdo con las competencias arriba enunciadas, a cada una de las peticiones a saber: Lo referente a la ayuda humanitaria de emergencia y la indemnización administrativa por el hecho victimizante de desplazamiento forzado: En lo referente a la reparación administrativa, es de indicar que es competencia de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de acuerdo a lo regulado en la ley 1448 de 2011 y el Decreto Reglamentario 4800 de 2011 en su

Evento

artículo 151, el cual establece: (...) Procedimiento para la solicitud de indemnización. Las personas que hayan sido inscritas en el Registro Único de Víctimas podrán solicitarle a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la entrega de la indemnización administrativa a través del formulario que esta disponga para el efecto, sin que se requiera aportar documentación adicional salvo datos de contacto o apertura de una cuenta bancaria o depósito electrónico, si la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas lo considera pertinente. Desde el momento en que la persona realiza la solicitud de indemnización administrativa se activará el Programa de Acompañamiento para la Inversión Adecuada de los Recursos de que trata el presente decreto. La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas entregará la indemnización administrativa en pagos parciales o un solo pago total atendiendo a criterios de vulnerabilidad y priorización. (...) Así mismo, le informamos que la Ley 1448 de 2011 en su artículo 155 y subsiguientes, y el Decreto 4800 de 2011 en su artículo 27 y subsiguientes, establece que lo respectivo a la valoración de las declaraciones presentadas ante los agentes del Ministerio Público, es competencia de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite	
MISIONAL	Asesoría y Orientación a la Ciudadanía	
Canal de Salida		
WEB		

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Observaciones

2. Con cargo a los recursos que reciban del Sistema General de Participaciones y con sujeción a las reglas constitucionales y legales correspondientes, garantizarles la prestación eficiente y oportuna de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico. 3. Con sujeción a las órdenes y directrices que imparta el Presidente de la República para el mantenimiento, conservación y restablecimiento del orden público, garantizar la seguridad y protección personal de las víctimas con el apoyo de la Policía Nacional de la cual deben disponer a través de los Gobernadores y Alcaldes como primeras autoridades de policía administrativa en los órdenes departamental, distrital y municipal. Para tal efecto, el Ministerio del Interior y de Justicia coordinará con las autoridades territoriales la implementación de estas medidas. 4. Elaborar y ejecutar los planes de acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en sus respectivos territorios, que respondan a los distintos hechos victimizantes generados por las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley. Parágrafo 1°. Los planes y programas que adopten las entidades territoriales deben garantizar los derechos fundamentales de las víctimas y tendrán en cuenta el enfoque diferencial. Parágrafo 2°. La actuación de los departamentos, distritos y municipios corresponde a la que en cumplimiento de los mandatos constitucional y legal deben prestar a favor de la población, sin perjuicio de la actuación que deban cumplir esas y las demás autoridades públicas con sujeción a los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad. Parágrafo 3°. Los alcaldes y los Consejos Distritales y Municipales respectivamente garantizarán a las Personerías Distritales y Municipales los medios y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la implementación de la presente Ley. (...) Ahora bien, teniendo en cuenta su petición me permito remitir la información y respuesta en los siguientes términos, de acuerdo con las competencias arriba enunciadas, a cada una de las peticiones a saber: Lo referente a la ayuda humanitaria de emergencia y la indemnización administrativa por el hecho victimizante de desplazamiento forzado: En lo referente a la reparación administrativa, es de indicar que es competencia de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de acuerdo a lo regulado en la ley 1448 de 2011 y el Decreto Reglamentario 4800 de 2011 en su artículo 151, el cual establece: (...) Procedimiento para la solicitud de indemnización. Las personas que hayan sido inscritas en el Registro Único de Víctimas podrán solicitarle a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la entrega de la indemnización administrativa a través del formulario que esta disponga para el efecto, sin que se requiera aportar documentación adicional salvo datos de contacto o apertura de una cuenta bancaria o depósito electrónico, si la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas lo considera pertinente. Desde el momento en que la persona realiza la solicitud de indemnización administrativa se activará el Programa de Acompañamiento para la Inversión Adecuada de los Recursos de que trata el presente decreto. Por medio del presente, respetuosamente me permito dar respuesta a la solicitud elevada por usted ante la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación - ACDVPR de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., que ha quedado radicada bajo los números de la referencia, en el que solicita lo respectivo a ayuda humanitaria de emergencia e indemnización administrativa por el hecho victimizante de desplazamiento forzado. Al respecto, nos permitimos informar lo siguiente: La Ley 1448 de 2011, estableció en su artículo 174 que las en

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar

DETALLE DEL EVENTO 1964712017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1964712017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	COMUNICACION RESOLUCION RECONOCIMIENTO DE PENSION - [PROTECCIÓN DE DATOS]	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	NOVEDADES DEL SERVICIO	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2017-08-30	2017-08-29 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2017-08-29 02:35 PM	2017-09-06 12:32 PM	2017-10-06 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar
Comentario			
ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD			
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	NOVEDADES DEL SERVICIO	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
WEB, ESCRITO	1	2-2017-19258	2017-09-05

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 2-2017-19258_1.pdf

Observaciones

ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2-2017-19258_1.pdf

Cancelar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rad. No.: 2-2017-19258
Fecha: 05/09/2017 15:47:02
Destino: ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES

Copia: N/A
Anexos: N/A

Código 4232000
Bogotá D. C.

Doctor

PROTECCIÓN DE DATOS

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
Carrera 15 No. 94 – 61
Ciudad

Referencia:

PROTECCIÓN DE DATOS

Tipo de trámite: Reconocimiento, recurso pensión de vejez
Radicación Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 1-2017-19579

Doctor

PROTECCIÓN DE DATOS

De manera atenta le informo que verificado el Sistema de Información de Nómina PERNO y el Sistema Integrado para la Gestión del Archivo SIGA de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se pudo establecer que la señora **PROTECCIÓN DE DATOS** no ha tenido vinculación laboral con esta entidad.

Como es de conocimiento de esa Administradora, el Distrito Capital está conformado por quince (15) Secretarías, dos (2) Departamentos Administrativos, tres (3) Unidades Administrativas Especiales y cuarenta y dos (42) entidades adscritas, cada una de ellas con sus propios registros de personal tanto activo como retirado, de las cuales veintidós (22) están identificadas con el mismo NIT 899999061, las cuales relaciono a continuación:

1	CONCEJO DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2
2	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 32 A No. 26 A - 10
3	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 15
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 9 Costado Oriental
5	PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 7 No. 21 - 24
6	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	Carrera 30 N° 25 - 90
7	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	Avenida Caracas No. 54 - 38
8	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	Carrera 8 No. 9 - 83

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

9	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	Carrera 60 No. 63A – 52
10	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	Avenida El Dorado No. 66 – 63
11	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	Calle 11 No. 8 – 17
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Carrera 7 No. 32 – 12
13	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Calle 25A No. 32 - 23/29
14	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Calle No. 37 – 35
15	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Carrera 30 No. 25 – 90 Pisos 1 – 5 – 8 – 13
16	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Carrera 32 No. 12 - 81
17	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	Carrera 13 No. 52 – 25
18	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 8 No. 10 – 65
19	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Avenida El Dorado No. 57 – 83
20	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	Carrera 8 No. 10 – 65
21	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	Calle 20 No. 68 A – 06
22	VEEDURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Avenida El Dorado No. 69 – 76

Así las cosas, cuando ustedes dirigen una comunicación al destinatario Bogotá Distrito Capital, NIT 899999061, puede ser cualquiera de las entidades relacionadas, por lo tanto, con el fin de hacer más eficiente la entrega de sus comunicaciones, respetuosamente le sugiero, ordenar a quien corresponda, verificar a cuál de las entidades del Distrito Capital identificadas con el mismo NIT, se encuentra vinculado el ciudadano solicitante y remitirlas a la entidad que corresponda.

Así mismo, le informo que, como una medida excepcional, su comunicación fue remitida a las diferentes entidades del Distrito Capital, que a la fecha tienen el mismo NIT 899999061, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, radicado No. 1964712017, con el cual puede realizar el respectivo seguimiento en la siguiente dirección electrónica: <http://www.bogota.gov.co/sdqs>.

Cordialmente,


ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Directora de Talento Humano

Proyectó: Javier Malagón Castro
Revisó: Martha Lucia Quiroz Santa

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

DETALLE DEL EVENTO 1967242017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1967242017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	RECONOCIMIENTO PENSION [PROTECCIÓN DE DATOS]	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2017-08-30	2017-08-29 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2017-08-29 03:53 PM	2017-09-06 12:42 PM	2017-10-06 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar
Comentario	ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD		
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
ESTRATEGICO	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
WEB, ESCRITO, E-MAIL	1	2-2017-19284	2017-09-05

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 2-2017-19284_1.pdf

Observaciones

ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2-2017-19284_1.pdf



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rad. No.: 2-2017-19284
Fecha: 05/09/2017 16:23:07
Destino: ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES
Copia: N/A
Anexos: N/A



Código 4232000
Bogotá D. C.

Doctor

PROTECCIÓN DE DATOS

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
Carrera 15 No. 94 – 61
Ciudad

Referencia:

PROTECCIÓN DE DATOS

Tipo de trámite: Reconocimiento, recurso pensión de vejez
Radicación Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 1-2017-20304

Doctor

PROTECCIÓN DE DATOS

De manera atenta le informo que verificado el Sistema de Información de Nómina PERNO y el Sistema Integrado para la Gestión del Archivo SIGA de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se pudo establecer que la señora **PROTECCIÓN DE DATOS** no ha tenido vinculación laboral con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Como es de conocimiento de esa Administradora, el Distrito Capital está conformado por quince (15) Secretarías, dos (2) Departamentos Administrativos, tres (3) Unidades Administrativas Especiales y cuarenta y dos (42) entidades adscritas, cada una de ellas con sus propios registros de personal tanto activo como retirado, de las cuales veintidós (22) están identificadas con el mismo NIT 899999061, las cuales relaciono a continuación:

1	CONCEJO DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2
2	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 32 A No. 26 A - 10
3	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 15
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 9 Costado Oriental
5	PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 7 No. 21 - 24
6	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	Carrera 30 N° 25 - 90
7	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	Avenida Caracas No. 54 - 38
8	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	Carrera 8 No. 9 - 83

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

N°	Entidad	Dirección
9	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	Carrera 60 No. 63A – 52
10	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	Avenida El Dorado No. 66 – 63
11	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	Calle 11 No. 8 – 17
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Carrera 7 No. 32 – 12
13	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Calle 25A No. 32 - 23/29
14	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Calle No. 37 – 35
15	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Carrera 30 No. 25 – 90 Pisos 1 – 5 – 8 – 13
16	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Carrera 32 No. 12 - 81
17	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	Carrera 13 No. 52 – 25
18	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 8 No. 10 – 65
19	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Avenida El Dorado No. 57 – 83
20	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	Carrera 8 No. 10 – 65
21	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	Calle 20 No. 68 A – 06
22	VEEDURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Avenida El Dorado No. 69 – 76

Así las cosas, cuando ustedes dirigen una comunicación al destinatario Bogotá Distrito Capital, NIT 899999061, puede ser cualquiera de las entidades relacionadas, por lo tanto, con el fin de hacer más eficiente la entrega de sus comunicaciones, respetuosamente le sugiero, ordenar a quien corresponda, verificar a cuál de las entidades del Distrito Capital identificadas con el mismo NIT, se encuentra vinculado el ciudadano solicitante y remitirlas a la entidad que corresponda.

Así mismo, le informo que, como una medida excepcional, su comunicación fue remitida a las diferentes entidades del Distrito Capital, que a la fecha tienen el mismo NIT 899999061, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, radicado No. 1967242017, con el cual puede realizar el respectivo seguimiento en la siguiente dirección electrónica: <http://www.bogota.gov.co/sdqs>.

Cordialmente,

ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Directora de Talento Humano

Proyectó: Javier Malagón Castro

Revisó: Martha Lucía Quiroz Santa

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

DETALLE DEL EVENTO 1978232017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1978232017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	RECONOCIMIENTO PENSION [PROTECCIÓN DE DATOS]	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2017-08-31	2017-08-30 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2017-08-30 02:17 PM	2017-09-06 12:30 PM	2017-10-09 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar
Comentario	ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD		
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
ESTRATEGICO	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
WEB, ESCRITO, E-MAIL	1	2-2017-19254	2017-09-05

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 2-2017-19254_1.pdf

Observaciones

ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2-2017-19254_1.pdf

Cancelar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rac. No.: 2-2017-19254
Fecha: 05/09/2017 15:41:02
Destino: ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES
Copa: N/A
Anexos: N/A



Código 4232000
Bogotá D. C.

Doctor

PROTECCIÓN DE DATOS

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
Carrera 15 No. 94 – 61
Ciudad

Referencia:

PROTECCIÓN DE DATOS

Tipo de trámite: Reconocimiento, recurso pensión de vejez
Radicación Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 1-2017-20996

Doctor **PROTECCIÓN**

De manera atenta le informo que verificado el Sistema de Información de Nómina PERNO y el Sistema Integrado para la Gestión del Archivo SIGA de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se pudo establecer que la señora **PROTECCIÓN DE DATOS** **PROTECCIÓN** ha tenido vinculación laboral con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Como es de conocimiento de esa Administradora, el Distrito Capital está conformado por quince (15) Secretarías, dos (2) Departamentos Administrativos, tres (3) Unidades Administrativas Especiales y cuarenta y dos (42) entidades adscritas, cada una de ellas con sus propios registros de personal tanto activo como retirado, de las cuales veintidós (22) están identificadas con el mismo NIT 899999061, las cuales relaciono a continuación:

1	CONCEJO DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2
2	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 32 A No. 26 A - 10
3	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 15
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 9 Costado Oriental
5	PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 7 No. 21 - 24
6	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	Carrera 30 N° 25 - 90
7	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	Avenida Caracas No. 54 - 38
8	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	Carrera 8 No. 9 - 83

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

9	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	Carrera 60 No. 63A – 52
10	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	Avenida El Dorado No. 66 – 63
11	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	Calle 11 No. 8 – 17
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Carrera 7 No. 32 – 12
13	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Calle 25A No. 32 - 23/29
14	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Calle No. 37 – 35
15	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Carrera 30 No. 25 – 90 Pisos 1 – 5 – 8 – 13
16	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Carrera 32 No. 12 - 81
17	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	Carrera 13 No. 52 – 25
18	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 8 No. 10 – 65
19	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Avenida El Dorado No. 57 – 83
20	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	Carrera 8 No. 10 – 65
21	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	Calle 20 No. 68 A – 06
22	VEEDURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Avenida El Dorado No. 69 – 76

Así las cosas, cuando ustedes dirigen una comunicación al destinatario Bogotá Distrito Capital, NIT 899999061, puede ser cualquiera de las entidades relacionadas, por lo tanto, con el fin de hacer más eficiente la entrega de sus comunicaciones, respetuosamente le sugiero, ordenar a quien corresponda, verificar a cuál de las entidades del Distrito Capital identificadas con el mismo NIT, se encuentra vinculado el ciudadano solicitante y remitirlas a la entidad que corresponda.

Así mismo, le informo que, como una medida excepcional, su comunicación fue remitida a las diferentes entidades del Distrito Capital, que a la fecha tienen el mismo NIT 899999061, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, radicado No. 1978232017, con el cual puede realizar el respectivo seguimiento en la siguiente dirección electrónica: <http://www.bogota.gov.co/sdqs>.

Cordialmente,


ENNIS ESTHER CARAMILLO MORATO
Directora de Talento Humano

Proyectó: Javier Malagón Castro
Revisó: Martha Lucia Quiroz Santa

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

DETALLE DEL EVENTO 1987222017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1987222017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	RECONOCIMIENTO PENSION [PROTECCIÓN DE DATOS]	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2017-09-01	2017-08-31 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2017-08-31 10:28 AM	2017-09-06 12:29 PM	2017-10-10 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar
Comentario			
ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD			
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
ESTRATEGICO	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
WEB, ESCRITO	1	2-2017-19252	2017-09-05

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 2-2017-19252_1.pdf

Observaciones

ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2-2017-19252_1 (1).pdf

Cancelar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rec. No.: 2-2017-19252
Fecha: 05/09/2017 15:39:32
Destino: ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES
Copia: N/A
Anexos: N/A



Código 4232000
Bogotá D. C.

Doctor

PROTECCIÓN DE DATOS

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
Carrera 15 No. 94 – 61
Ciudad

Referencia:

PROTECCIÓN DE DATOS

Radicación Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 1-2017-21465

Doctor

PROTECCIÓN

De manera atenta le informo que verificado el Sistema de Información de Nómina PERNO y el Sistema Integrado para la Gestión del Archivo SIGA de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se pudo establecer que el señor **PROTECCIÓN DE DATOS** **PROTECCIÓN** no ha tenido vinculación laboral con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Como es de conocimiento de esa Administradora, el Distrito Capital está conformado por quince (15) Secretarías, dos (2) Departamentos Administrativos, tres (3) Unidades Administrativas Especiales y cuarenta y dos (42) entidades adscritas, cada una de ellas con sus propios registros de personal tanto activo como retirado, de las cuales veintidós (22) están identificadas con el mismo NIT 899999061, las cuales relaciono a continuación:

1	CONCEJO DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2
2	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 32 A No. 26 A - 10
3	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 15
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 9 Costado Oriental
5	PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 7 No. 21 - 24
6	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	Carrera 30 N° 25 - 90
7	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	Avenida Caracas No. 54 - 38
8	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	Carrera 8 No. 9 - 83

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

9	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	Carrera 60 No. 63A – 52
10	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	Avenida El Dorado No. 66 – 63
11	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	Calle 11 No. 8 – 17
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Carrera 7 No. 32 – 12
13	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Calle 25A No. 32 - 23/29
14	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Calle No. 37 – 35
15	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Carrera 30 No. 25 – 90 Pisos 1 – 5 – 8 – 13
16	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Carrera 32 No. 12 - 81
17	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	Carrera 13 No. 52 – 25
18	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 8 No. 10 – 65
19	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Avenida El Dorado No. 57 – 83
20	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	Carrera 8 No. 10 – 65
21	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	Calle 20 No. 68 A – 06
22	VEEDURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Avenida El Dorado No. 69 – 76

Así las cosas, cuando ustedes dirigen una comunicación al destinatario Bogotá Distrito Capital, NIT 899999061, puede ser cualquiera de las entidades relacionadas, por lo tanto, con el fin de hacer más eficiente la entrega de sus comunicaciones, respetuosamente le sugiero, ordenar a quien corresponda, verificar a cuál de las entidades del Distrito Capital identificadas con el mismo NIT, se encuentra vinculado el ciudadano solicitante y remitirlas a la entidad que corresponda.

Así mismo, le informo que, como una medida excepcional, su comunicación fue remitida a las diferentes entidades del Distrito Capital, que a la fecha tienen el mismo NIT 899999061, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, radicado No. 1987222017, con el cual puede realizar el respectivo seguimiento en la siguiente dirección electrónica: <http://www.bogota.gov.co/sdqs>.

Cordialmente,


ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Directora de Talento Humano

Proyectó: Javier Malagón Castro
Revisó: Martha Lucia Quiroz Santa

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

DETALLE DEL EVENTO 1987382017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1987382017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	RESOLUCION RECONOCIMIENTO PENSION [PROTECCIÓN DE DATOS]	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2017-09-01	2017-08-31 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2017-08-31 10:52 AM	2017-09-06 12:38 PM	2017-10-10 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar
Comentario	ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD		
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
ESTRATEGICO	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
WEB, ESCRITO, E-MAIL	1	2-2017-19280	2017-09-05

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 2-2017-19280_1 (1).pdf

Observaciones

ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2-2017-19280_1 (1).pdf

Cancelar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rad. No.: 2-2017-19280
Fecha: 05/09/2017 16:17:21
Destino: ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES
Copia: N/A
Anexos: N/A



Código 4232000
Bogotá D. C.

Doctora

PROTECCIÓN DE DATOS

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
Carrera 15 No. 94 – 61
Ciudad

Referencia:

PROTECCIÓN DE DATOS

Radicación Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 1-2017-21478

Doctora

PROTECCIÓN DE DATOS

De manera atenta le informo que verificado el Sistema de Información de Nómina PERNO y el Sistema Integrado para la Gestión del Archivo SIGA de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se pudo establecer que el señor **PROTECCIÓN DE DATOS** no ha tenido vinculación laboral con esta entidad.

Como es de conocimiento de esa Administradora, el Distrito Capital está conformado por quince (15) Secretarías, dos (2) Departamentos Administrativos, tres (3) Unidades Administrativas Especiales y cuarenta y dos (42) entidades adscritas, cada una de ellas con sus propios registros de personal tanto activo como retirado, de las cuales veintidós (22) están identificadas con el mismo NIT 899999061, las cuales relaciono a continuación:

1	CONCEJO DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2
2	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 32 A No. 26 A - 10
3	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 15
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 9 Costado Oriental
5	PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 7 No. 21 – 24
6	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	Carrera 30 Nº 25 – 90
7	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	Avenida Caracas No. 54 – 38
8	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	Carrera 8 No. 9 – 83

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

N°	ENTIDAD	DIRECCIÓN
9	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	Carrera 60 No. 63A – 52
10	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	Avenida El Dorado No. 66 – 63
11	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	Calle 11 No. 8 – 17
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Carrera 7 No. 32 – 12
13	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Calle 25A No. 32 - 23/29
14	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Calle No. 37 – 35
15	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Carrera 30 No. 25 – 90 Pisos 1 – 5 – 8 – 13
16	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Carrera 32 No. 12 - 81
17	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	Carrera 13 No. 52 – 25
18	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 8 No. 10 – 65
19	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Avenida El Dorado No. 57 – 83
20	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	Carrera 8 No. 10 – 65
21	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	Calle 20 No. 68 A – 06
22	VEEDURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Avenida El Dorado No. 69 – 76

Así las cosas, cuando ustedes dirigen una comunicación al destinatario Bogotá Distrito Capital, NIT 899999061, puede ser cualquiera de las entidades relacionadas, por lo tanto, con el fin de hacer más eficiente la entrega de sus comunicaciones, respetuosamente le sugiero, ordenar a quien corresponda, verificar a cuál de las entidades del Distrito Capital identificadas con el mismo NIT, se encuentra vinculado el ciudadano solicitante y remitirlas a la entidad que corresponda.

Así mismo, le informo que, como una medida excepcional, su comunicación fue remitida a las diferentes entidades del Distrito Capital, que a la fecha tienen el mismo NIT 899999061, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, radicado No. 1987382017, con el cual puede realizar el respectivo seguimiento en la siguiente dirección electrónica: <http://www.bogota.gov.co/sdqs>.

Cordialmente,


ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Directora de Talento Humano

Proyectó: Javier Malagón Castro
Revisó: Martha Lucia Quiroz Santa

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

DETALLE DEL EVENTO 1988322017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1988322017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	PQES [PROTECCIÓN DE DATOS]	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
CONTROL POLITICO - SOCIAL - FISCAL	CONTROL POLITICO	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2017-09-01	2017-08-31 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2017-08-31 11:18 AM	2017-09-06 12:41 PM	2017-09-19 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar
Comentario	ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD		
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
ESTRATEGICO	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
WEB, ESCRITO, E-MAIL	1	2-2017-19283	2017-09-05

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 2-2017-19283_1.pdf

Observaciones

ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2-2017-19283_1.pdf

Cancelar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rad. No.: 2-2017-19283

Fecha: 05/09/2017 16:21:47

Destino: ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES

Cop.a: N/A

Anexos: N/A



Código 4232000
Bogotá D. C.

Doctor

PROTECCIÓN DE DATOS

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
Carrera 15 No. 94 – 61
Ciudad

Referencia:

PROTECCIÓN DE DATOS

Tipo de trámite: Reconocimiento, pensión de vejez tiempos públicos
Radicación Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 1-2017-19582

Doctor Ucos:

De manera atenta le informo que verificado el Sistema de Información de Nómina PERNO y el Sistema Integrado para la Gestión del Archivo SIGA de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se pudo establecer que el doctor [REDACTED] no ha tenido vinculación laboral con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Como es de conocimiento de esa Administradora, el Distrito Capital está conformado por quince (15) Secretarías, dos (2) Departamentos Administrativos, tres (3) Unidades Administrativas Especiales y cuarenta y dos (42) entidades adscritas, cada una de ellas con sus propios registros de personal tanto activo como retirado, de las cuales veintidós (22) están identificadas con el mismo NIT 899999061, las cuales relaciono a continuación:

1	CONCEJO DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2
2	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 32 A No. 26 A - 10
3	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 15
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 9 Costado Oriental
5	PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 7 No. 21 - 24
6	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	Carrera 30 N° 25 - 90
7	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	Avenida Caracas No. 54 - 38
8	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	Carrera 8 No. 9 - 83

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

N°		
9	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	Carrera 60 No. 63A – 52
10	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	Avenida El Dorado No. 66 – 63
11	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	Calle 11 No. 8 – 17
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Carrera 7 No. 32 – 12
13	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Calle 25A No. 32 - 23/29
14	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Calle No. 37 – 35
15	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Carrera 30 No. 25 – 90 Pisos 1 – 5 – 8 – 13
16	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Carrera 32 No. 12 - 81
17	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	Carrera 13 No. 52 – 25
18	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 8 No. 10 – 65
19	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Avenida El Dorado No. 57 – 83
20	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	Carrera 8 No. 10 – 65
21	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	Calle 20 No. 68 A – 06
22	VEEDURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Avenida El Dorado No. 69 – 76

Así las cosas, cuando ustedes dirigen una comunicación al destinatario Bogotá Distrito Capital, NIT 899999061, puede ser cualquiera de las entidades relacionadas, por lo tanto, con el fin de hacer más eficiente la entrega de sus comunicaciones, respetuosamente le sugiero, ordenar a quien corresponda, verificar a cuál de las entidades del Distrito Capital identificadas con el mismo NIT, se encuentra vinculado el ciudadano solicitante y remitirlas a la entidad que corresponda.

Así mismo, le informo que, como una medida excepcional, su comunicación fue remitida a las diferentes entidades del Distrito Capital, que a la fecha tienen el mismo NIT 899999061, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, radicado No. 1988322017, con el cual puede realizar el respectivo seguimiento en la siguiente dirección electrónica: <http://www.bogota.gov.co/sdqs>.

Cordialmente,



ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Directora de Talento Humano

Proyectó: Javier Malagón Castro

Revisó: Martha Lucia Quiroz Santa

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

DETALLE DEL EVENTO 2056952017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2056952017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	[PROTECCIÓN DE DATOS], EN CALIDAD DE [PROTECCIÓN DE DATOS], DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA INFORMACION OPORTUNA, VERAZ, COMPLETA, MOTIVADA Y ACTUALIZADA SOBRE LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE PAUTA O PUBLICIDAD OFICIAL CON EL FIN DE SER UTILIZADA PARA UNA INVESTIGACION PERIODISTICA	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	1140 Oficina Consejería de Comunicaciones

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-09-11	2017-09-08 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
JORGE AUGUSTO CASTILLO CAMPO EXT 1068	2017-09-11 09:11 AM	2017-09-27 02:46 PM	2017-09-20 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar
Comentario			
Se proyecto respuesta mediante radicado 2-2017-20934.			
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Asesoría y Orientación a la Ciudadanía		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
WEB, ESCRITO	6	2-2017-20934	2017-09-27

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- respuesta 2056952017 [PROTECCIÓN DE DATOS].pdf

Observaciones

Se proyecto respuesta mediante radicado 2-2017-20934.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- respuesta 2056952017 [PROTECCIÓN DE DATOS].pdf

Cancelar

Versión: 1.4.4.0 - es



4140000

Ciudadano

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE
DATOS

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición con radicado 2056952017.

Respetado señor **PROTECCIÓN DE DATOS**

Conforme a la petición con Radicado Nro. 2056952017 recibida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el 8 de septiembre del presente año y con observancia a lo establecido en los artículos 85 y 23 de la Constitución Política; la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; la Ley 1712 de 2014 y Decreto Reglamentario 103 de 2015, y especialmente la Ley 1755 de 2015, procedemos de manera comedida a dar respuesta de fondo a la misma, y dentro del término legal establecido.

- 1. Presupuesto total de esta entidad en las vigencias de 2016, y del 1 de enero hasta el 30 de junio del 2017.**

La pregunta fue trasladada a la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante radicado 3-2017-24080, para que se pronuncie de fondo.

- 2. Presupuesto o apropiación presupuestal destinada para publicidad institucional u oficial en la vigencia de 2016 y el periodo del 1 de enero hasta el 30 de junio del 2017.**

Se le informa al peticionario que de conformidad con el Decreto 425 de 2016 "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Artículo 9º.- Oficina Consejería de Comunicaciones. Corresponde a la Oficina Consejería de Comunicaciones el ejercicio de las siguientes funciones:

...Divulgar las políticas públicas distritales, acciones de gobierno e información institucional, utilizando de manera eficaz y eficiente a los medios de comunicación masivos, directos, alternativos y/o comunitarios...."

Por lo anteriormente expuesto, la Oficina Consejería de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., no ha realizado publicidad institucional u oficial, sino que cumpliendo el mandato legal la apropiación presupuestal para los años 2016 y 2017 se ha ejecutado en difusión de programas, campañas e información, la cual se presenta en el cuadro 1.

Cuadro 1. Inversión en divulgación medios de comunicación y promoción de políticas Alcaldía Mayor de Bogotá. D.C Oficina de Comunicaciones. Secretaria General	
AÑO	VALOR INVERSION
2016	\$ 11.774.137.887
2017	\$ 11.366.684.563

Fuente: Sistema de Gestión Contractual OCC
El presupuesto se encuentra enmarcado en la vigencia que corresponde a la anualidad 2017.

3. Listado total de los medios de comunicación a los se ha destinado pauta o publicidad oficial y qué monto presupuestal fue atribuido a cada uno de estos medios, en las vigencias de 2016, y del 1 de enero hasta el 30 de junio del 2017.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., no ha suscrito en los años 2016 y en lo corrido del 2017 ningún contrato con algún medio de comunicación.

4. Objeto de los contratos asignados por pauta oficial, en las vigencias 2016 y del 1 de enero el 30 de junio del 2017.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en la vigencia 2016 suscribió el Contrato Interadministrativo No 1100100-563-2016, con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., con el siguiente objeto contractual: "Proveer a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., servicios de divulgación institucional de sus planes, programas, proyectos y políticas, a través de la planeación, ordenación, seguimiento y compra de espacios en medios de comunicación, desarrollo y ejecución de acciones de divulgación en canales ATL y BTL, sujetándose a los lineamientos estratégicos que sugiera la Entidad."

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en la vigencia 2017 suscribió el Contrato Interadministrativo No 1100100-479-2017, con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., con el siguiente objeto contractual "Proveer a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., servicios de divulgación de sus planes, programas, proyectos y políticas, mediante la planeación, ordenación, seguimiento y compra de espacios en diferentes medios de comunicación, sujetándose a los lineamientos estratégicos que sugiera la entidad."

La secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en la vigencia 2017 suscribió el contrato de Prestación de Servicios No 1100100-395-2017, con la Unión Temporal Estrategia Digital 2017, con el siguiente objeto contractual: "Prestar servicios de implementación de pauta digital integrando, planeación estratégica, ordenación, seguimiento, compra de espacios en plataformas digitales para el desarrollo y ejecución de acciones comunicacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y entrega de reportes de indicadores, que contemple hallazgos y recomendaciones para cada caso."



5. Identificación de los respectivos contratos asignados y en ejecución por pauta oficial, en las vigencias 2016 y del 1 de enero hasta el 30 de junio del 2017, incluyendo fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución del contrato y número de identificación del contrato de acuerdo al SECOP?

Los procesos que se encuentran en ejecución son los siguientes:

- Contrato Interadministrativo No **1100100-479-2017**, con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., con el siguiente objeto contractual "Proveer a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., servicios de divulgación de sus planes, programas, proyectos y políticas, mediante la planeación, ordenación, seguimiento y compra de espacios en diferentes medios de comunicación, sujetándose a los lineamientos estratégicos que sugiera la entidad."

Fecha de Inicio:	28/04/2017
Fecha de Terminación:	27/12/2017
Lugar de Ejecución del Contrato:	Bogotá
Número de identificación del contrato:	1100100-479-2017

Fuente: Sistema de gestión contractual.

- Contrato de Prestación de Servicios No **1100100-395-2017**, con la Unión Temporal Estrategia Digital 2017, con el siguiente objeto contractual: "Prestar servicios de implementación de pauta digital integrando, planeación estratégica, ordenación, seguimiento, compra de espacios en plataformas digitales para el desarrollo y ejecución de acciones comunicacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y entrega de reportes de indicadores, que contemple hallazgos y recomendaciones para cada caso."

Fecha de Inicio:	29/03/2017
Fecha de Terminación:	13/10/2017
Lugar de Ejecución del Contrato:	Bogotá D.C.
Número de identificación del contrato	1100100-395-2017

Fuente: Sistema de gestión contractual.

- 6. En caso de que se haya contratado persona natural o jurídica para la ejecución de la publicidad de la entidad de dicho contrato, se solicita un informe de la gestión de éste contrato, lo que incluye: información sobre las personas naturales o jurídicas con quien el contratista haya contratado, la ejecución del objeto de los contratos, el valor de estos contratos realizados entre el contratista y el tercero contratante y la vigencia de los mismos. Lo anterior sustentado en el principio de publicidad de la contratación pública establecido en el artículo 3 de la ley 1437 de 2011 numeral 9, así como el obligatorio deber de información surgido de artículo 2, numeral 4 y el artículo 6.2 de la ley 1150, como por el artículo 10 de la ley 1474 de 2011.**

Los contratos enunciados anteriormente los cuales se encuentran en etapa de ejecución por parte de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., permiten adelantar las acciones de central de medios, a través de los cuales se adelanta la compra masiva de espacios y los tiempos

publicitarios; por lo cual se allega la información de la compra de espacios realizada por la E.T.B en el marco de los contratos interadministrativos 1100100-563-2016 y 1100100479-2017.

En los cuadros 2 y 3 se puede detallar los diferentes proveedores y las ordenaciones efectuadas a aquellos, de conformidad con las necesidades demandadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

Cuadro 2. Proveedores y Ordenaciones efectuadas en el marco del contrato interadministrativo 563 de 2016

CONTRATO CLIENTE		1100100-563-2016		
PROVEEDOR	Datos			
	Suma de COSTO NETO	Suma de IVA	Suma de COSTO + IVA	
ADVANCED MEDIA SAS.	47.510.173	5.739.419	53.249.592	
ALVARO DE JESUS MALKUN SALAZAR	7.250.000	-	7.250.000	
BEA DIGITAL S A	6.272.000	1.003.520	7.275.520	
CADENA MELODIA DE COLOMBIA SAS	14.746.000	2.359.360	17.105.360	
CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S A	356.781.006	57.084.961	413.865.967	
CARACOL TELEVISION S.A.	1.397.712.896	228.840.662	1.626.553.558	
CARLOS JULIO HERNANDEZ TIRADO	1.155.000	-	1.155.000	
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S. A.	1.161.521.651	186.730.590	1.348.252.241	
CINEVISION DE COLOMBIA LIMITADA	192.224.789	30.755.966	222.980.755	
CODENSA S.A. ESP	2.507.758.619	401.241.379	2.908.999.998	
COLMUNDO RADIO S A LA CADENA DE LA PAZ	14.583.375	-	14.583.375	
COMPAÑIA DE MEDIOS DE INFORMACION S A S C M I TELEVISION	63.363.903	10.138.224	73.502.127	
COMUNICAN SA EL ESPECTADOR	30.385.984	4.861.757	35.247.741	
DIGIMARKETING SAS	181.850.382	29.096.061	210.946.443	
E3 COMUNICACIONES ESTRATEGIAS S A S	11.992.969	1.918.875	13.911.844	
EDITORIAL EL GLOBO S A	3.240.000	518.400	3.758.400	
EDITORIAL LA UNIDAD S A	1.335.600	-	1.335.600	
GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S A	38.156.953	6.105.112	44.262.065	
INTERNET MEDIA SERVICES COLOMBIA SAS	28.524.324	4.563.892	33.088.216	
J WALTER THOMPSON COLOMBIA S.A.S	1.109.036.956	177.445.913	1.286.482.869	
JUAN MANUEL URBINA OTALORA	40.000.000	7.600.000	47.600.000	
LA CORRALEJA PUBLICIDAD SAS	9.425.520	1.508.083	10.933.603	
LUISA FERNANDA BERNAL ROZO	5.647.500	-	5.647.500	
MARIO ANIBAL BAUTISTA BALAGUERA	7.960.000	-	7.960.000	
MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S A	45.099.650	7.215.944	52.315.594	
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA SA	66.182.914	10.589.266	76.772.180	
PRECISE ENGAGEMENT SAS	83.400.000	13.344.000	96.744.000	
PROD RADIAL LIMITADA	16.407.000	2.625.120	19.032.120	
PRODUCCIONES WILLVIN S A	192.866.390	30.858.622	223.725.012	
PUBLICACIONES SEMANA S.A.	148.074.750	23.691.960	171.766.710	
PUBLIMETRO COLOMBIA S A S	46.671.040	7.467.366	54.138.406	
RADIO CADENA NACIONAL S.A.S	366.015.941	58.562.551	424.578.492	
RADIO CAPITAL LTDA	11.954.275	-	11.954.275	
RCN TELEVISION S A	857.340.634	137.174.501	994.515.135	
SINTONIZAR MEDIOS LTDA	31.297.930	5.007.669	36.305.599	
UNION TEMPORAL COLOMBIANA DE TELEVISION S A NTC S A	50.674.449	8.107.912	58.782.361	
VIRTUAL TELEVISION LIMITADA	41.000.000	6.560.000	47.560.000	
Total general	9.195.420.573	1.468.717.088	10.664.137.661	

Fuente: E.T.B. Ordenación contrato 563/2016



Cuadro 3. Proveedores y Ordenaciones efectuadas en el marco del contrato interadministrativo 479 de 2017

CONTRATO CLIENTE		4100000-479-2017		
PROVEEDOR	Datos			
	Suma de COSTO NETO	Suma de IVA	Suma de COSTO + IVA	
ADVANCED MEDIA SAS.	36.925.485	3.961.407	40.886.892	
ALVARO DE JESUS MALKUN SALAZAR	6.600.000	-	6.600.000	
ALVARTE COMUNICACIONES LIMITADA	7.980.000	1.516.200	9.496.200	
CABLE NOTICIAS TV S A S	39.974.959	7.595.242	47.570.201	
CADENA MELODIA DE COLOMBIA SAS	12.351.600	1.976.256	14.327.856	
CANAL CAPITAL	48.241.651	7.718.664	55.960.315	
CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S A	238.826.395	43.026.636	281.853.031	
CARACOL TELEVISION S.A.	1.255.911.873	238.623.256	1.494.535.129	
CARLOS JULIO HERNANDEZ TIRADO	7.922.500	-	7.922.500	
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S. A.	568.449.038	108.005.317	676.454.355	
COLMUNDO RADIO S A LA CADENA DE LA PAZ	7.569.000	-	7.569.000	
COMPAÑIA DE MEDIOS DE INFORMACION S A S C M I TELEVISION	41.754.249	7.933.307	49.687.556	
COMUNICAN SA EL ESPECTADOR	177.279.557	31.474.612	208.754.169	
CONTENIDOS DIGITALES K S.A.S.	30.000.000	5.700.000	35.700.000	
CRUZ BORBON FABIO ARTURO	7.230.000	-	7.230.000	
E3 COMUNICACIONES ESTRATEGIAS S A S	7.579.558	1.296.200	8.875.758	
EDITORIAL LA REPUBLICA SAS	28.311.360	5.379.158	33.690.518	
FLIX CINEVISION COLOMBIA SAS	141.835.208	26.948.690	168.783.898	
JIMENEZ CUBILLOS JOSE ANTONIO	7.567.000	-	7.567.000	
JORGE BARON TELEVISION LTDA	30.000.000	5.700.000	35.700.000	
LA CORRALEJA PUBLICIDAD SAS	6.646.200	1.262.778	7.908.978	
LUISA FERNANDA BERNAL ROZO	4.830.000	-	4.830.000	
MAX MEDIA S.A.S	15.191.840	2.430.694	17.622.534	
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA SA	21.977.951	3.516.472	25.494.423	
PLURAL COMUNICACIONES S.A.S.	99.540.000	18.912.600	118.452.600	
PROD RADIAL LIMITADA	3.291.300	526.608	3.817.908	
PRODUCCIONES WILLVIN S A	49.101.057	9.329.201	58.430.258	
PUBLIMETRO COLOMBIA S A S	29.480.000	4.716.800	34.196.800	
RADIO CADENA NACIONAL S.A.S	183.451.574	30.441.401	213.892.975	
RADIO CAPITAL LTDA	8.172.636	-	8.172.636	
RCN TELEVISION S A	663.968.688	107.011.625	770.980.313	
SINTONIZAR MEDIOS LTDA	7.314.000	1.170.240	8.484.240	
UNION TEMPORAL COLOMBIANA DE TELEVISION S A NTC S A	31.152.325	4.984.372	36.136.697	
Total general	3.826.427.004	681.157.738	4.507.584.742	

Fuente: E.T.B. Ordenación contrato 479/2016

7. Criterios de selección utilizados por su administración para adjudicar la publicidad o campaña oficial a los distintos medios de comunicación.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., no ha suscrito en los años 2016 y en lo corrido del 2017 ningún contrato con algún medio de comunicación.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

8. Modalidad de contratación utilizada por esta entidad para la selección del contratista.

1. Contrato Interadministrativo No 1100100-479-2017: la modalidad utilizada fue Contratación Directa.
2. Contrato de Prestación de Servicios No 1100100-395-2017: la modalidad utilizada fue Licitación Pública.

PAOLA ANDREA TOVAR NIÑO
Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones

Proyectó: Jorge Augusto Castillo Campo

Revisó: Luz Helena Villamil Medina

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

DETALLE DEL EVENTO 2142182017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2142182017	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	SOLICITUD DE INFORMACION	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	5100 Dirección de Contratación

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2017-09-20	2017-09-19 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ EXT 1530	2017-09-19 01:30 PM	2017-09-22 09:57 AM	2017-10-06 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar
Comentario			
Se adjunta respuesta enviada en físico a la dirección aportada.			
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Asesoría y Orientación a la Ciudadanía		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	2	2-2017-20344	2017-09-20

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- SDQS 2142182017-2-2017-20344_1.pdf

Observaciones

Se adjunta respuesta enviada en físico a la dirección aportada.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- SDQS 2142182017-2-2017-20344_1.pdf

Cancelar



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
SECCIONAL BOGOTÁ SECCIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

N°.S-2017-

/SEPRO-GINAD 29.25

Bogotá, 04 de septiembre del 2017

Señores
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
 Bogotá



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
 SECRETARÍA GENERAL

Rad. No: 1-2017-23429
 Fecha: 13/09/2017 11:34:14
 Destino: DIR. CALIDAD

Copia: N/A
 Anexos: 3 FOLIOS



Asunto: Solicitud Información – Derecho De Petición

En atención a la orden judicial emanada por la Fiscalía 397 Local delegada para Infancia y Adolescencia, bajo noticia criminal 110016000709201202641 y dando cumplimiento a lo solicitado en la audiencia preliminar de búsqueda selectiva en bases de datos; De manera respetuosa me permito solicitar a esa entidad, aporte la información correspondiente (direcciones, abonados telefónicos, correos electrónicos, entre otros) tendiente a lograr

PROTECCIÓN DE DATOS

Lo anterior se requiere de manera urgente, para que obre como acervo probatorio dentro de la diligencias en la investigación adelantada por esta Unidad Judicial.

Agradezco su atención.

PROTECCIÓN DE DATOS

Anexos: Autorización Juez Cuarto Penal Para Adolescentes Con Funciones de Control de Garantías y orden a policía judicial emanada por fiscalía 397 local

Elaborado por: PT EDWIN RIVAS
 Revisado por: PT EDWIN RIVAS
 Fecha de elaboración: 02-09-2017
 Ubicación: \Mis documentos\Oficinas 2017

Calle 12 No. 30- 35(oficina judicial)
 Teléfono 3124497760
 Edwin.rivas@correo.policia.gov.co




No. GP 135 - 8



No. SC 6545 - 8



No. CO - SC 6545 - 8

	PROCESO PENAL ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.2530565
		Página 1 de 3

Departamento: Bogotá, D. C. Municipio: BOGOTÁ, D.C. Fecha: 28/08/2017 Hora: 9:50 AM

1. Código único de la investigación:

11	001	60	00709	2012	02641
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 208 C.P.	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 208 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES


4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - <i>Busqueda selectiva en bases de datos</i>	30

Objeto: CON EL PROPOSITO DE ACTUALIZAR EL ARRAIGO DEL PRESUNTO INFRACTOR Y CONSE CUENTE CON LA AUTORIZACION A SOLICITAR EL JUEZ PENAL PARA ADOLESCENTES EN FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS REALIZAR EN FORMA **** U R G E N T E **** BUSQUEDA SELECTIVA EN BASE DE DATOS DE ACESO PUBLICO Y DE ACCESO RESTRINGIDO CON EL PROPOSITO DE OBTENER LOS DATOS DE UBICACION Y RESIDENCIA DEL PRESUNTO

PROTECCIÓN DE DATOS

1. SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
2. DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN
3. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
4. INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
5. REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.
6. CENTRAL DE RIESGO FINANCIERO C.I.F.I.N.
7. COMPAÑÍAS DE TELEFONIA CELULAR Y FIJA, MOVISTAR,

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO PENAL ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.2530555 Página 2 de 3
--	--	--

Actividad

Término (días)

TIGO, CLARO, ETB, UFF MÓVIL SAS, MOBIL ÉXITO, VIRGIN MOBILE Y AVANTEL

8. ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ; SECRETARIAS DE HACIENDA, MOVILIDAD, SALUD E INTEGRACION SOCIAL.

9. FOSYGA Y LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD COMO SALUD TOTAL, SANITAS, COMPENSAR, CRUZ BLANCA, CAFESALUD EN LIQUIDACION Y/O MEDIMAS, SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACION (HOY NUEVA EPS), SALUDCOOP EPS Y /O

10. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

11. FONDOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTIAS .. COLPENSIONES, OLD MUTUAL PROTECCION, PORVENIR, COLFONDOS Y FONDO NACIONAL DEL AHORRO

12. MIGRACION COLOMBIA E INTERPOL PARA EFECTOS DE DETERMINAR ENTRADAS O SALIDAS DEL PAIS Y LOGRAR LA OBTENICION DEL DATO DEL DOMICILIO DEL INIDICADO.

13. CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C.

5. Datos del Fiscal:

PROTECCIÓN DE DATOS

6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad: POLICIA NACIONAL

Grupo de PJ: GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BOGOTA Ciudad: BOGOTÁ, D.C.





**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO CUARTO PENAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE
 BOGOTÁ
 AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN.**

Bogotá, D. C., 28 de agosto de 2017.

Inicio: 12:34
 Hora De Terminación: 12:56

SALA 03

Radicación: CUI 110016000709201202041
 Ni: 34200

INTERVINIENTES

PROTECCIÓN DE DATOS

AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA SELECTIVA EN BASE DE DATOS

Instalada la audiencia por la señora Juez y verificada la comparecencia de las partes, se concede la palabra al delegada fiscal, el manifiesta que de acuerdo al artículo 250, artículo 244 inciso 2 del Código de Procedimiento Penal, SE AUTORIZA LA BÚSQUEDA SELECTIVA EN BASE DE DATOS con el fin de que hace necesario el ubicar al adolescente **PROTECCIÓN DE DATOS** quien al parecer tenía una relación de noviazgo con la víctima quien era menor de 14 años y sostuvieron relaciones sexuales, ahora bien es preciso informar que no se ha podido establecer el arraigo del menor, como quiera que es necesaria su ubicación, técnico del CTI estableció que ya no se puede ubicar adolescente, dado que la dirección por el aportada no fue posible de ubicar.

Se solicita **AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA BÚSQUEDA SELECTIVA EN LA BASE DE DATOS** en SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DIAN, MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICA, INSTITUTO MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARIAS DE HACIENDA, SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN, CENTRAL DE RIESGO SIFIN, REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, OPERARIOS DE TELEFONÍA FIJA Y OPERARIOS DE TELEFONÍA CELULAR MOVISTAR, TIGO, CLARO, ETB, UFF, ZAS, MOVIL ÉXITO Y AVANTEL, FOSYGA, EPS SANITAS, MEDIMAS, SURA EPS, COOMEVA, COMPENSAR, CRUZ BLANCA, NUEVA EPS, SALUCOOP, INPEC, FONDOS DE PENSIONES PROVENIR, COLPENSIONES, OLDMUTUAL, COLFONDOS Y FONDO NACIONAL DEL AHORRO, MIGRACIÓN COLOMBIA, POLICÍA NACIONAL E INTERPOL.

De lo solicitado se corre traslado a la defensa de familia, quienes no presentan objeción.

PROTECCIÓN DE DATOS

DECISIÓN

La señora Juez luego de analizar lo relacionado por la delegada fiscal, el técnico judicial estableció que existe información en el ente y la necesidad, adecuación y proporcionalidad de la medida **ACCEDE A LA BÚSQUEDA SELECTIVA EN LA BASE DE DATOS** en este caso en SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DIAN, MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICA, INSTITUTO MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARIAS DE HACIENDA, SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN, CENTRAL DE RIESGO SIFIN, REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, OPERARIOS DE TELEFONÍA FIJA Y OPERARIOS DE TELEFONÍA CELULAR MOVISTAR, TIGO, CLARO, ETB, UFF, ZAS, MOVIL ÉXITO Y AVANTEL, FOSYGA, EPS SANITAS, MEDIMAS, SURA EPS, COOMEVA, COMPENSAR, CRUZ BLANCA, NUEVA EPS, SALUCOOP, INPEC, FONDOS DE PENSIONES PROVENIR, COLPENSIONES, OLDMUTUAL, COLFONDOS Y FONDO NACIONAL DEL AHORRO, MIGRACIÓN COLOMBIA, POLICÍA NACIONAL E INTERPOL a la cuenta del adolescente indiciado

PROTECCIÓN DE DATOS
 acorde las reglas establecidas en el artículo 224 del CPP. La cual se debe prorrogar dentro de los 30 días siguientes a esta orden y debe realizarse el control posterior dentro del término legalmente establecido.

PROTECCIÓN DE DATOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Así mismo en virtud de la autonomía administrativa y presupuestal con la que cuentan las entidades distritales, conforme lo dispuesto en el artículo 59 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996¹, lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006, en concordancia con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, de acuerdo a lo evidenciado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., ésta ha sido trasladada a todas las entidades del nivel central, descentralizado y entidades adscritas bajo el número 2142182017 con el fin de que se le brinde respuesta directa y puntual a su petición.

Atentamente,


DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Directora de Contratación

CC.: N/A

Anexos: N/A

Proyectó: Franki Alexander Gómez Sánchez

Revisó: Francelina Quiñonez Barrera

Aprobó: Diana Karina Angarita Castro

¹ Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



DETALLE DEL EVENTO 2214222017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2214222017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	NUMERO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO INVESTIGADOS POR CORRUCION	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	4000 SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-09-27	2017-09-26 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARCELA SERRANO BLANCO	2017-09-27 08:25 AM	2017-09-27 11:55 AM	2017-10-13 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar
Comentario			
SE DA CIERRE A LA PETICIÓN YA QUE DESDE LA CENTRAL SDQS SE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEL ORDEN DISTRITAL COMPETENTES PARA EMITIR RESPUESTA			
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Asesoría y Orientación a la Ciudadanía		
Canal de Salida			
WEB			

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar

DETALLE DEL EVENTO 2000452017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2000452017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORMACION DE LOS IBC- APORTES PARAFISCALES DE LEY 21 DE 1982 DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ACOMPANAMIENTO EN TEMAS DE ALTO IMPACTO A NIVEL DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2017-09-04	2017-09-01 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2017-09-01 10:55 AM	2017-09-18 07:53 AM	2017-09-13 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar
Comentario	adjunto respuesta a la solicitud		
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ACOMPANAMIENTO EN TEMAS DE ALTO IMPACTO A NIVEL DISTRITAL	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
ESTRATEGICO	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	23	2-2017-19840	2017-09-13

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 2-2017-19840_1 (1).pdf

Observaciones
adjunto respuesta a la solicitud

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2-2017-19840_1 (1).pdf

Cancelar

Código 4232000
Bogotá D. C.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA GENERAL

Rad. No.: 2-2017-19840
Fecha: 13/09/2017 16:41:37
Destino: MINISTERIO DE EDUCACION

Copia: N/A
Anexos: 13 FOLIOS



Doctor

PROTECCIÓN DE DATOS

Ministerio de Educación
Calle 43 No. 57-14
Centro Administrativo Nacional - CAN
Ciudad

Referencia: Solicitud Información de los IBC – Aportes Parafiscales de Ley 21 de 1982

Doctor Vergara:

Cordial Saludo, en atención al requerimiento efectuado mediante su número de radicado 2017-EE-136116, me permito enviar la información solicitada así:

1.- Adjunto ocho formatos "A-FM-FI-CI-05-02 V1 – Reporte Anual de aportes sin intermediarios", en los que se encuentra consignados los valores de los Ingresos Bases de Cotización y los valores pagados en la nómina de los conceptos que conforman el Ingreso base de cotización para la liquidación de los aportes de Mineducación de enero a junio de 2017

2.- Numero de funcionarios activos mes a mes del primer semestre de 2017

MES PRIMER SEMESTRE 2017	NUMERO DE FUNCIONARIOS ACTIVOS
ENERO	323
FEBRERO	378
MARZO	426
ABRIL	434
MAYO	481
JUNIO	510

3. Datos Contrato Responsable del Área de Nómina de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y EXTENSION
Doctora Ennis Esther Jaramillo Morato	Directora	eejaramillo@alcaldiabogota.gov.co	3813000 ext 1800
Martha Lucia Quiroz Santa	Asesora	mlquiroz@alcaldiabogota.gov.co	3813000 ext 1815
Javier Malagón Castro	Profesional	jmalagon@alcaldiabogota.gov.co	3813000 ext 1802
Wilsón Antonio Castro Leguizamón	Profesional	wacastro@alcaldiabogota.gov.co	3813000 ext 1810



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

En la información reportada en los formatos adjuntos encontrará diferencias con relación a los valores de las nóminas y de los aportes al Ministerio de Educación contra lo reportado y pagado a través de la planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes, para lo cual me permito relacionar el porqué de estas diferencias:

MES	VALOR IBC REPORTADO EN PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES	VALOR TOTAL IBC REPORTADO EN EL FORMATO A-FM-FI-CI-05-02 V1 MES A MES	CAUSAS DE LA DIFERENCIA
ENERO	IBC 1.255.277.000	1.218.121.194	<ul style="list-style-type: none">- Ingreso de 49 Funcionarios a la Entidad en el mes de enero de 2017, después de liquidada y pagada la nómina e incluidos con novedad de ingreso, liquidados y pagados los aportes del mes de enero de 2017 en la Planilla de Autoliquidación- Reporte de salario de un funcionario con reconocimiento de pensión, que solo se le estaba cotizando salud
FEBRERO	IBC 1.454.509.000	1.579.533.536	<ul style="list-style-type: none">- Pago de conceptos de salario de 49 funcionarios que ingresaron a la Entidad en el mes de enero de 2017, después de liquidada y pagada la nómina de este mes.- Ingreso de 7 Funcionarios a la Entidad en el mes de febrero de 2017, después de liquidada y pagada la nómina e incluidos con novedad de ingreso, liquidados y pagados los aportes de este mes en la Planilla de Autoliquidación- Reporte de salario de un funcionario con reconocimiento de pensión, que solo se le estaba cotizando salud
MARZO	IBC 1.767.611.983	1.743.024.626	<ul style="list-style-type: none">- Pago de conceptos de salario de 7 funcionarios que ingresaron a la Entidad en el mes de febrero de 2017, después de liquidada y pagada la nómina de este mes.- Ingreso de 5 Funcionarios a la Entidad en el mes de marzo de

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

MES	VALOR IBC REPORTADO EN PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES	VALOR TOTAL IBC REPORTADO EN EL FORMATO A-FM-FI-CI-05-02 V1 MES A MES	CAUSAS DE LA DIFERENCIA
			2017, después de liquidada y pagada la nómina, e incluidos con novedad de ingreso, liquidados y pagados los aportes de este mes en la Planilla de Autoliquidación - Reporte de salario de un funcionario con reconocimiento de pensión, que solo se le estaba cotizando salud
ABRIL	IBC: 1.952.449.108	1.963.527.829	- Pago de conceptos de salario de 5 funcionarios que ingresaron a la Entidad en el mes de marzo de 2017, después de liquidada y pagada la nómina de este mes. - Ingreso de 2 Funcionarios a la Entidad en el mes de abril de 2017, después de liquidada y pagada la nómina, e incluidos con novedad de ingreso, liquidados y pagados los aportes de este mes en la Planilla de Autoliquidación - Reporte de salario de un funcionario con reconocimiento de pensión, que solo se le estaba cotizando salud
MAYO	IBC: 2.025.455.123	2.017.085.311	- Pago de conceptos de salario de 2 funcionarios que ingresaron a la Entidad en el mes de abril de 2017, después de liquidada y pagada la nómina de este mes. - Ingreso de 36 Funcionarios a la Entidad en el mes de mayo de 2017, después de liquidada y pagada la nómina, e incluidos con novedad de ingreso, liquidados y pagados los aportes de este mes en la Planilla de Autoliquidación - Reporte de salario de un funcionario con reconocimiento de pensión, que solo se le estaba

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

MES	VALOR IBC REPORTADO EN PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES	VALOR TOTAL IBC REPORTADO EN EL FORMATO A-FM-FI-CI-05-02 V1 MES A MES	CAUSAS DE LA DIFERENCIA
			cotizando salud - Reporte de salario de una funcionario con una funcionaria con incapacidad de más de 540 días, a la cual solo se le aporta a salud y pensión
JUNIO	IBC: 4.097.292.678	4.039.412.030	<ul style="list-style-type: none">- Pago de conceptos de salario de 36 funcionarios que ingresaron a la Entidad en el mes de mayo de 2017, después de liquidada y pagada la nómina de este mes.- Ingreso de 16 Funcionarios a la Entidad en el mes de junio de 2017, después de liquidada y pagada la nómina, e incluidos con novedad de ingreso, liquidados y pagados los aportes de este mes en la Planilla de Autoliquidación- Reporte de salario de un funcionario con reconocimiento de pensión, que solo se le estaba cotizando salud - Reporte de salario de una funcionario con una funcionaria con incapacidad de más de 540 días, a la cual solo se le aporta a salud y pensión

Atentamente,



ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Directora de Talento Humano

Anexos: Trece (13) folios

Proyectó: Martha Lucia Quiroz Santa
Revisó: Javier Malagón Castro

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



REPORTE ANUAL DE APORTES SIN INTERMEDIARIO

APORTES LEY 21


1. ENTIDAD APORTANTE		SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.			
2. REPRESENTANTE LEGAL		RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS			
3. NIT	899999061-9	4. CÓDIGO CONTADURÍA			
5. CIUDAD	BOGOTA, D.C.	6. CÓDIGO DANE	1		
7. DEPARTAMENTO	BOGOTA, D.C.	8. CÓDIGO DANE	11		
9. DIRECCIÓN	CARRERA 8 NO. 10-65	10. E-MAIL	talentohumano@alcaldiabogota.gov.co		
11. TELÉFONOS	3813000	12. FAX			


MARQUE LA NÓMINA A REPORTAR EN ESTE FORMULARIO

1. PLANTA CENTRAL	<input checked="" type="checkbox"/>	2. SECRETARIA DE EDUCACION	<input type="checkbox"/>	3. SECRETARIA DE SALUD	<input type="checkbox"/>	4. TRANSITO	<input type="checkbox"/>	5. OBRAS	<input type="checkbox"/>
6. CONCEJO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	7. PERSONERIA	<input type="checkbox"/>	8. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	<input type="checkbox"/>	9. OTRA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fecha de pago <small>DD-MM-AAAA</small>	Valor Nómina Base de Liquidación	Período Aporte MM/AAAA	Valor Aporte 1%	Número Consignación o Planilla	Banco
07-02-2017	1.255.277.000	01/2017	12.529.880	240635772	miplanilla
27-02-2017	1.454.509.000	02/2017	14.528.440	244000296	miplanilla
18-04-2017	1.767.611.863	03/2017	17.292.800	253436894	miplanilla
12-05-2017	1.952.449.108	04/2017	19.032.500	258235145	miplanilla
14-06-2017	2.025.455.123	05/2017	19.775.800	20419562	miplanilla
19-07-2017	4.097.292.678	06/2017	40.625.800	21051292	miplanilla
TOTAL		TOTAL PAGADO			

EM
2017


Firma Responsable Area de Nómina Entidad
 Nombre **ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO**


Firma Representante Legal
 Nombre **RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS**

FORMULARIO MENSUAL DE APORTES
APORTES LEY 21

1. ENTIDAD APORTANTE		SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.	
2. REPRESENTANTE LEGAL		RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS	
3. NIT	899999061-9	4. CÓDIGO CONTADURÍA	
5. CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.	6. CÓDIGO DANE	1
7. DEPARTAMENTO	BOGOTÁ, D.C.	8. CÓDIGO DANE	11
9. DIRECCIÓN	CARRERA 8 N. 10-65	10. E-MAIL	talentohumano@alcaldiabogota.gov.co
11. TELÉFONOS	3813000	12. FAX	

MARQUE LA NÓMINA A REPORTAR EN ESTE FORMULARIO

1. PLANTA CENTRAL	<input checked="" type="checkbox"/>	2. SECRETARIA DE EDUCACION	<input type="checkbox"/>	3. SECRETARIA DE SALUD	<input type="checkbox"/>	4. TRANSITO	<input type="checkbox"/>	5. OBRAS	<input type="checkbox"/>
6. CONCEJO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	7. PERSONERIA	<input type="checkbox"/>	8. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	<input type="checkbox"/>	9. OTRA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

1. PERIODO A REPORTAR	2017	E	x	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2. FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	PLANILLA INTEGRADA	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO PLANILLA	240635772									
CONSIGNACIÓN EN CHEQUE	NÚMERO CHEQUE	NUMERO CONSIGNACION												
3. ENTIDAD DE RECAUDO	DAVIVIENDA	BBVA	BANCO POPULAR											
4. FECHA DE PAGO	07/02/2017	5. TIPO DE RECURSOS	NACION	PROPIOS	<input checked="" type="checkbox"/>									

1	Asignación Básica Mensual	\$ 755.564.420
2	Incremento por Antigüedad	\$ 18.369.251
3	Gastos de Representación	\$ 108.804.674
4	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 56.426.434
5	Subsidio de Alimentación	\$ 2.409.957
6	Prima Técnica	\$ 223.742.463
7	Prima de Servicios	\$ 83.530
8	Prima de Vacaciones	\$ 19.757.711
9	Horas Extras, Dominicales y Festivos	\$ 24.732.660
#	Personal supernumerario o temporal	\$ 8.230.094
#	Otros factores	\$ 0
		\$ 1.218.121.194
		\$ 12.181.212
		0
		\$ 12.181.212
DOCE MILLONES CIENTOCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MCTE.		

DM
KM



Firma Responsable Area de Nómina
Nombre **ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO**
Cargo **DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**



Firma Representante Legal
Nombre **RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS**
Cargo **SECRETARIO GENERAL**

DATOS GENERALES				PERIODOS DE COTIZACION														
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL		TIPO PRESENTACION		SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO	SALUD		PENSIONES / RIESGOS LAB.		NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE		CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
Ni	89999061-9	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.		U	C	S	D	SECRETARIA GENERAL	104	MES	AÑO	CCF - SENA - ICBF	17752048	PUBLICA	PEQUEÑO	14-23	83	
DIRECCION		CIUDAD/MUNICIPIO		CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO		ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO		No AUTORIZACION		
CARRERA 9 N 10-65		BOGOTÁ, D.C.		11001	BOGOTÁ, D.C.	11	3813000	3813000	talen@huntamientoalcaldiabogota.gov.co		7490	1.255.277.000	323	2017				

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	INGAPACIDADES		LIC. MATERNIDAD		NETO COTIZACION	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL.	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC. SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ. OBLIG.	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
				No. AUTOR.	VALOR	No. AUT.	VALOR											
EPS001	830113831-0	9.546.865	0	0	0	0	0	9.546.865	0	0	0	9.546.865	0	0	0	0	9.546.865	11
EPS002	800130907-4	2.807.400	0	0	0	0	0	2.807.400	0	0	0	2.807.400	0	0	0	0	2.807.400	12
EPS003	800140949-6	7.871.500	0	0	0	0	0	7.871.500	0	0	0	7.871.500	0	0	0	0	7.871.500	19
EPS005	800251440-6	45.537.085	0	0	0	0	0	45.537.085	0	0	0	45.537.085	0	0	0	0	45.537.085	56
EPS008	860066942-7	64.850.600	0	0	0	0	0	64.850.600	0	0	0	64.850.600	0	0	0	0	64.850.600	147
EPS010	800088702-2	5.025.100	0	0	0	0	0	5.025.100	0	0	0	5.025.100	0	0	0	0	5.025.100	9
EPS016	805000427-1	7.961.800	0	0	0	0	0	7.961.800	0	0	0	7.961.800	0	0	0	0	7.961.800	12
EPS017	830003564-7	12.154.665	0	0	0	0	0	12.154.665	0	0	0	12.154.665	0	0	0	0	12.154.665	33
EPS018	805001157-2	231.500	0	0	0	0	0	231.500	0	0	0	231.500	0	0	0	0	231.500	2
EPS023	830009783-0	2.649.500	0	0	0	0	0	2.649.500	0	0	0	2.649.500	0	0	0	0	2.649.500	10
EPS037	900156264-2	5.104.300	0	0	0	0	0	5.104.300	0	0	0	5.104.300	0	0	0	0	5.104.300	12

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA										
COD APL	NIT APL	COTIZ. OBLIGAT.	COTIZ. VOL. AFILIADO	COTIZ. VOL. APORTANTE	FONDO SOLI. PENS.	DIAS MORA	INTERES. MORA COTIZ.	INTERES. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
230201	890229739-0	23.707.868	0	0	1.433.500	0	0	0	25.141.368	38
230301	800224806-8	45.602.768	0	0	2.769.700	0	0	0	48.363.468	70
230901	800253055-2	8.487.500	0	0	798.000	0	0	0	9.285.500	4
231001	800227940-6	29.241.468	0	0	1.797.300	0	0	0	31.038.768	47
25-14	900336004-7	102.302.300	0	0	5.104.800	0	0	0	107.407.100	164

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA						
COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
CCF24	800066942-7	50.119.520	0	0	50.119.520	323

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA					
CONC.	VALOR	DIAS MORA	INT. MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
ICBF					
1	37.589.640	0	0	37.589.640	323
SENA					
1	6.264.940	0	0	6.264.940	323

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES						
COD ARL	NIT ARL	COTIZ. OBLIGAT.	INGAPACIDADES		APORTES OTROS RIESG.	VALOR NETO COTIZACION
			No. AUTORIZ.	VALOR		
14-23	860011153-6	7.298.644	0	0	0	7.298.644
DIAS MORA	INTERES. MORA COTIZ.	SUBTOTAL APORT. COTIZ.	No. RADICAC. SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	7.298.644	0	0	72.987	7.298.644

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION			
VALOR	DIAS MORA	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR
6.264.940	0	0	6.264.940

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP			
VALOR	DIAS MORA	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR
6.264.940	0	0	6.264.940

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	5
SALUD	11
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	4
TOTAL	22

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE DIAS MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	221.236.004	221.236.004
SALUD	163.740.295	163.740.295
RIESGOS LABORALES	7.298.644	7.298.644
CCF	50.119.520	50.119.520
SENA	6.264.940	6.264.940
ICBF	37.589.640	37.589.640
ESAP	6.264.940	6.264.940
MINISTERIO DE EDUCACION		
GRAN TOTAL	505.043.863	505.043.863

FORMULARIO MENSUAL DE APORTES
APORTES LEY 21

1. ENTIDAD APORTANTE		SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, DC.	
2. REPRESENTANTE LEGAL		RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS	
3. NIT	899999061-9	4. CÓDIGO CONTADURÍA	
5. CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.	6. CÓDIGO DANE	1
7. DEPARTAMENTO	BOGOTÁ, D.C.	8. CÓDIGO DANE	11
9. DIRECCIÓN	CARRERA 8 N. 10-65	10. E-MAIL	talentohumano@alcaldiabogota.gov.co
11. TELÉFONOS	3813000	12. FAX	

MARQUE LA NÓMINA A REPORTAR EN ESTE FORMULARIO

1. PLANTA CENTRAL	<input checked="" type="checkbox"/>	2. SECRETARIA DE EDUCACION	<input type="checkbox"/>	3. SECRETARIA DE SALUD	<input type="checkbox"/>	4. TRANSITO	<input type="checkbox"/>	5. OBRAS	<input type="checkbox"/>
6. CONCEJO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	7. PERSONERIA	<input type="checkbox"/>	8. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	<input type="checkbox"/>	9. OTRA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

1. PERIODO A REPORTAR	2017	E	F	X	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2. FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	PLANILLA INTEGRADA	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO PLANILLA	244000296									
CONSIGNACIÓN EN CHEQUE	NÚMERO CHEQUE	NUMERO CONSIGNACION												
3. ENTIDAD DE RECAUDO	DAVIVIENDA	BBVA	BANCO POPULAR											
4. FECHA DE PAGO	2 7 0 2 2 0 1 7	5. TIPO DE RECURSOS	NACION	PROPIOS	<input checked="" type="checkbox"/>									

1	Asignación Básica Mensual	\$ 851.180.718
2	Incremento por Antigüedad	\$ 21.229.164
3	Gastos de Representación	\$ 114.220.513
4	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 25.391.728
5	Subsidio de Alimentación	\$ 2.965.961
6	Prima Técnica	\$ 248.736.991
7	Prima de Servicios	\$ 0
8	Prima de Vacaciones	\$ 27.926.954
9	Horas Extras, Dominicales y Festivos	\$ 18.773.148
#	Personal supernumerario o temporal	\$ 238.122.311
#	Otros factores (Vacaciones en dinero)	\$ 30.986.048
		\$ 1.579.533.536
		\$ 15.795.335
		0
		\$ 15.795.335
QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREITA Y CINCO PESOS MCTE.		



Firma Responsable Area de Nómina
Nombre **ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO**
Cargo **DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**



Firma Representante Legal
Nombre **RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS**
Cargo **SECRETARIO GENERAL**

DATOS GENERALES		TIPO PRESENTACION		SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO		PERIODOS DE COTIZACION		NUMERO RADICACION		TIPO EMPRESA		CLASE DE APORTANTE		CODIGO ARL		CODIGO OPERADOR	
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL		U	C	S	D	MES	ANO	CCF, SENA, ICBF	19088735	PUBLICA	PEQUEÑO	CODIGO ARL		CODIGO OPERADOR			
NI	899999061-9	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3	2017			MIXTA	GRANDE	14-23		83			
DIRECCION		CIUDAD/MUNICIPIO		DEPARTAMENTO		TELEFONO		FAX		CORREO ELECTRONICO		ACTIVIDAD ECONOMICA		VALOR NOMINA		TOTAL EMPLEADOS		FECHA DE PAGO	
CARRERA 9 N 10-85		BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.		3813000		3813000		talercub.unimed@alcaldiaibogota.gov.co		7490		1.454.509.000		378			

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD. EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC. MATERNIDAD		NETO COTIZACION	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL.	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC. SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ. OBLIG.	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
				No. AUTORIZ.	VALOR	No. AUT.	VALOR											
EPS001	830113811-0	10.239.465	0	0	0	0	0	10.239.465	0	0	0	10.239.465	0	0	0	0	10.239.465	12
EPS002	800130907-4	3.749.900	0	0	0	0	0	3.749.900	0	0	0	3.749.900	0	0	0	0	3.749.900	14
EPS003	800140949-6	12.004.300	0	0	0	0	0	12.004.300	0	0	0	12.004.300	0	0	0	0	12.004.300	29
EPS005	800251448-6	49.283.965	0	0	0	0	0	49.283.965	0	0	0	49.283.965	0	0	0	0	49.283.965	66
EPS008	860066942-7	69.480.400	0	0	0	0	0	69.480.400	0	0	0	69.480.400	0	0	0	0	69.480.400	157
EPS010	800088702-2	5.472.400	0	0	0	0	0	5.472.400	0	0	0	5.472.400	0	0	0	0	5.472.400	12
EPS016	805000427-1	8.908.200	0	0	0	0	0	8.908.200	0	0	0	8.908.200	0	0	0	0	8.908.200	13
EPS017	830003554-7	17.731.965	0	0	0	0	0	17.731.965	0	0	0	17.731.965	0	0	0	0	17.731.965	47
EPS018	805001157-2	730.800	0	0	0	0	0	730.800	0	0	0	730.800	0	0	0	0	730.800	2
EPS023	830009783-0	3.854.800	0	0	0	0	0	3.854.800	0	0	0	3.854.800	0	0	0	0	3.854.800	12
EPS037	900156264-2	5.717.500	0	0	0	0	0	5.717.500	0	0	0	5.717.500	0	0	0	0	5.717.500	13
EPS034	900298372-9	265.400	0	0	0	0	0	265.400	0	0	0	265.400	0	0	0	0	265.400	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD. AFP	NIT AFP	COTIZ. OBLIGAT.	COTIZ. VOL. AFILIADO	COTIZ. VOL. APORTANT	FONDO SOLI. PENS.	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ.	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
230301	800224908-8	56.905.668	0	0	2.914.500	0	0	0	59.820.168	86
230901	800253055-2	8.264.900	0	0	573.200	0	0	0	8.838.100	7
231001	800227840-6	33.357.268	0	0	1.277.800	0	0	0	35.135.068	53
25-14	900336004-7	109.402.300	0	0	4.928.400	0	0	0	114.331.700	182

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA POR ADMINISTRADORA

COD. ICBF	NIT ICBF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC.	VALOR	DIAS MORA	INT. MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
1	43.585.320	0	0	43.585.320	378
SENA					
1	7.264.220	0	0	7.264.220	378

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD. ARL	NIT ARL	COTIZ. OBLIGAT.	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESG.	VALOR NETO COTIZACION
			No. AUTORIZ.	VALOR		
14-23	860011153-6	9.213.216	0	0	0	9.213.216
DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ.	SUBTOTAL APORT. COTIZ.	No. RADICAR SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	9.213.216	0	0	92.133	9.213.216

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR
7.264.220	0	0	7.264.220

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	5
SALUD	12
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	4
TOTAL	23

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE PGL (MA.IMP. + MORA)	VALOR TOTAL
PENSIONES	251.445.804	251.445.804
SALUD	187.439.095	187.439.095
RIESGOS LABORALES	9.213.216	9.213.216
CCF	58.113.760	58.113.760
SENA	7.264.220	7.264.220
ICBF	43.585.320	43.585.320
ESAP	7.264.220	7.264.220
MINISTERIO DE EDUCACION		
GRAN TOTAL	578.853.875	578.853.875

FORMULARIO MENSUAL DE APORTES
APORTES LEY 21

1. ENTIDAD APORTANTE		SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.	
2. REPRESENTANTE LEGAL		RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS	
3. NIT	899999061-9	4. CÓDIGO CONTADURÍA	
5. CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.	6. CÓDIGO DANE	1
7. DEPARTAMENTO	BOGOTÁ, D.C.	8. CÓDIGO DANE	11
9. DIRECCIÓN	CARRERA 8 N. 10-65	10. E-MAIL	talentohumano@alcaldiabogota.gov.co
11. TELÉFONOS	3813000	12. FAX	

MARQUE LA NÓMINA A REPORTAR EN ESTE FORMULARIO

1. PLANTA CENTRAL	<input checked="" type="checkbox"/>	2. SECRETARIA DE EDUCACION	<input type="checkbox"/>	3. SECRETARIA DE SALUD	<input type="checkbox"/>	4. TRANSITO	<input type="checkbox"/>	5. OBRAS	<input type="checkbox"/>
6. CONCEJO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	7. PERSONERIA	<input type="checkbox"/>	8. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	<input type="checkbox"/>	9. OTRA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

1. PERIODO A REPORTAR	2017	E	F	X	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2. FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	PLANILLA INTEGRADA	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO PLANILLA	253436894									
CONSIGNACIÓN EN CHEQUE	NÚMERO CHEQUE	NUMERO CONSIGNACION												
3. ENTIDAD DE RECAUDO	DAVIVIENDA	BBVA	BANCO POPULAR											
4. FECHA DE PAGO	1 8 0 4 2 0 1 7	5. TIPO DE RECURSOS	NACION	PROPIOS	<input checked="" type="checkbox"/>									

1	Asignación Básica Mensual	\$ 972.696.351
2	Incremento por Antigüedad	\$ 21.524.969
3	Gastos de Representación	\$ 116.479.405
4	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 34.031.568
5	Subsidio de Alimentación	\$ 3.507.661
6	Prima Técnica	\$ 258.856.464
7	Prima de Servicios	\$ 0
8	Prima de Vacaciones	\$ 37.087.219
9	Horas Extras, Dominicales y Festivos	\$ 17.879.679
#	Personal supernumerario o temporal	\$ 274.101.762
#	Otros factores (vacaciones en dinero)	\$ 6.859.548
		\$ 1.743.024.626
		\$ 17.430.246
		0
		\$ 17.430.246
		DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE.

*En
Kwot.*



Firma Responsable Area de Nómina
Nombre **ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO**
Cargo **DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**



Firma Representante Legal
Nombre **RAUL JOSÉ BUITRAGO ARIAS**
Cargo **SECRETARIO GENERAL**

DATOS GENERALES			PERIODOS DE COTIZACION														
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION				SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	SALUD		PENSIONES RIESGOS LAB		NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
NI	899999061-9	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	U	C	S	D	SECRETARIA GENERAL	104	MES	AÑO	MES	CCF, SENA, ICBF	19199920	PUBLICA	PEQUEÑO	14-23	83
DIRECCION			CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO		ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	No. AUTORIZACION		
CARRERA 9 N 10-85			BOGOTA, D.C.	11001	BOGOTA, D.C.	11	3813000	3813000	talentohumano@ajc.alcibogota.gov.co		7490	1.707.811.893	426	21/08/2017			

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC. MATERNIDAD		NETO COTIZACION	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC. SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ. OBLIG.	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
				No. AUT.	VALOR	No. AUT.	VALOR											
EP001	830113811-0	10.796.400	0	0	0	0	0	10.796.400	0	0	0	10.796.400	0	0	0	0	10.796.400	14
EP002	800130907-4	3.976.500	0	0	0	0	0	3.976.500	0	0	0	3.976.500	0	0	0	0	3.976.500	15
EP003	800140949-6	13.448.100	0	0	0	0	0	13.448.100	0	0	0	13.448.100	0	0	0	0	13.448.100	33
EP005	800251440-6	51.296.400	0	0	0	0	0	51.296.400	0	0	0	51.296.400	0	0	0	0	51.296.400	75
EP008	880066942-7	77.332.100	0	0	0	0	0	77.332.100	0	0	0	77.332.100	0	0	0	0	77.332.100	174
EP010	800086702-2	6.679.900	0	0	0	0	0	6.679.900	0	0	0	6.679.900	0	0	0	0	6.679.900	17
EP014	805005427-1	8.762.900	0	0	0	0	0	8.762.900	0	0	0	8.762.900	0	0	0	0	8.762.900	13
EP017	830003964-7	21.777.700	0	0	0	0	0	21.777.700	0	0	0	21.777.700	0	0	0	0	21.777.700	55
EP018	805001157-2	730.800	0	0	0	0	0	730.800	0	0	0	730.800	0	0	0	0	730.800	2
EP023	830009783-0	4.065.300	0	0	0	0	0	4.065.300	0	0	0	4.065.300	0	0	0	0	4.065.300	13
EP037	900156264-2	6.644.500	0	0	0	0	0	6.644.500	0	0	0	6.644.500	0	0	0	0	6.644.500	14
EP034	900296372-9	103.900	0	0	0	0	0	103.900	0	0	0	103.900	0	0	0	0	103.900	7

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ. OBLIGAT.	COTIZ. VOL. AFILIADO	COTIZ. VOL. APORTANT.	FONDO SOLI. PENSI.	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ.	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
230301	800224808-8	67.362.700	0	0	3.433.100	0	0	70.795.800	105	
230901	800253095-2	8.978.800	0	0	610.400	0	0	9.589.200	7	
231001	800227940-6	36.771.500	0	0	1.819.800	0	0	38.591.300	58	
25-14	900336004-7	114.190.000	0	0	5.087.000	0	0	119.277.000	195	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC.	VALOR	DIAS MORA	INT. MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
1	51.837.400	0	0	51.837.400	426
SENA					
1	8.658.100	0	0	8.658.100	426

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	5
SALUD	12
RIESGOS LABORALES	7
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	4
TOTAL	23

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ. OBLIGAT.	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESGO	VALOR NETO COTIZACION
			No. AUTORIZ.	VALOR		
14-23	860011153-6	9.918.100	0	0	0	9.918.100
DIAS MORA	INTERESES MORA COTIZ.	SUBTOTAL APORTES	No. RADICACION SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	9.918.100	0	0	99.181	9.918.100

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EMPLEACION

VALOR	DIAS MORA	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR
8.658.100	0	0	8.658.100

TOTAL APORTES DEL PERIODO A LESAP

VALOR	DIAS MORA	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR
8.658.100	0	0	8.658.100

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE REGULARIZACION Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	275.778.000	275.778.000
SALUD	205.617.500	205.617.500
RIESGOS LABORALES	9.918.100	9.918.100
CCF	69.110.300	69.110.300
SENA	8.658.100	8.658.100
ICBF	51.837.400	51.837.400
ESAP	8.658.100	8.658.100
MINISTERIO DE EDUCACION	17.277.000	17.277.000
GRAN TOTAL	646.870.300	646.870.300

FORMULARIO MENSUAL DE APORTES
APORTES LEY 21

1. ENTIDAD APORTANTE		SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.	
2. REPRESENTANTE LEGAL		RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS	
3. NIT	899999061-9	4. CÓDIGO CONTADURÍA	
5. CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.	6. CÓDIGO DANE	1
7. DEPARTAMENTO	BOGOTÁ, D.C.	8. CÓDIGO DANE	11
9. DIRECCIÓN	CARRERA 8 N. 10-65	10. E-MAIL	talentohumano@alcaldiabogota.gov.co
11. TELÉFONOS	3813000	12. FAX	

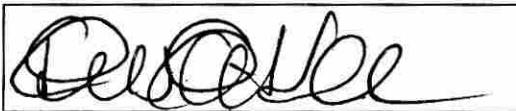
MARQUE LA NÓMINA A REPORTAR EN ESTE FORMULARIO

1. PLANTA CENTRAL	<input checked="" type="checkbox"/>	2. SECRETARIA DE EDUCACION	<input type="checkbox"/>	3. SECRETARIA DE SALUD	<input type="checkbox"/>	4. TRANSITO	<input type="checkbox"/>	5. OBRAS	<input type="checkbox"/>
6. CONCEJO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	7. PERSONERIA	<input type="checkbox"/>	8. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	<input type="checkbox"/>	9. OTRA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

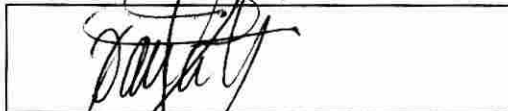
1. PERIODO A REPORTAR	2017	E	F	X	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2. FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	PLANILLA INTEGRADA	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO PLANILLA	258235145									
CONSIGNACIÓN EN CHEQUE	NÚMERO CHEQUE	NUMERO CONSIGNACION												
3. ENTIDAD DE RECAUDO	DAVIVIENDA	BBVA	BANCO POPULAR											
4. FECHA DE PAGO	1 2 0 5 2 0 1 7	5. TIPO DE RECURSOS	NACION	PROPIOS	<input checked="" type="checkbox"/>									

1	Asignación Básica Mensual	\$ 973.451.757
2	Incremento por Antigüedad	\$ 20.961.230
3	Gastos de Representación	\$ 114.207.936
4	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 28.627.158
5	Subsidio de Alimentación	\$ 3.698.958
6	Prima Técnica	\$ 293.800.546
7	Prima de Servicios	\$ 1.949.413
8	Prima de Vacaciones	\$ 31.121.589
9	Horas Extras, Dominicales y Festivos	\$ 21.462.704
#	Personal supernumerario o temporal	\$ 463.507.818
#	Otros factores (vacaciones en dinero)	\$ 10.738.720
		\$ 1.963.527.829
		\$ 19.635.278
		0
		\$ 19.635.278

DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE.

hm
hca


Firma Responsable Area de Nómina
Nombre ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Cargo DIRECTORA DE TALENTO HUMANO



Firma Representante Legal
Nombre RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS
Cargo SECRETARIO GENERAL

DATOS GENERALES				PERIODOS DE COTIZACION														
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL		TIPO PRESENTACION		SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO	SALUD		PENSIONES RIESGOS LAB CCF, SENA, ICBF		NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR	
NI	89999061-9	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.		U	C	S	D	SECRETARIA GENERAL	104	MES	ANO	MES	ANO	19709/99	PUBLICA	PEQUEÑO	14-23	83
DIRECCION				CIUDADMUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO		ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	No AUTORIZACION		
CARRERA # N 10-65				BOGOTA D.C.	11001	BOGOTA D.C.	11	3813000	3813000	labent@uriano@alcaldabogota.gov.co		7490	1.952.449.108	434	14/07/2017			

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC. MATERNIDAD		NETO COTIZAC.	DIAS MORA	INTERESSES MORA OBL.	INTERESSES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RACIO SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ. OBLIG.	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
				No. AUT.	VALOR	No. AUT.	VALOR											
EPS001	830113831-0	11.746.900	0	0	0	0	0	11.746.900	0	0	0	11.746.900	0	0	0	0	11.746.900	14
EPS002	800130907-4	4.482.300	0	0	0	0	0	4.482.300	0	0	0	4.482.300	0	0	0	0	4.482.300	15
EPS003	800140949-6	17.670.700	0	0	0	0	0	17.670.700	0	0	0	17.670.700	0	0	0	0	17.670.700	33
EPS005	800251440-6	56.998.600	0	0	0	0	0	56.998.600	0	0	0	56.998.600	0	0	0	0	56.998.600	79
EPS008	860056942-7	85.560.700	0	0	0	0	0	85.560.700	0	0	0	85.560.700	0	0	0	0	85.560.700	176
EPS010	800088702-2	6.975.700	0	0	0	0	0	6.975.700	0	0	0	6.975.700	0	0	0	0	6.975.700	18
EPS016	805000427-1	9.323.700	0	0	0	0	0	9.323.700	0	0	0	9.323.700	0	0	0	0	9.323.700	12
EPS017	830003964-7	27.173.200	0	0	0	0	0	27.173.200	0	0	0	27.173.200	0	0	0	0	27.173.200	57
EPS018	805001157-2	1.232.700	0	0	0	0	0	1.232.700	0	0	0	1.232.700	0	0	0	0	1.232.700	2
EPS023	830009783-0	5.121.600	0	0	0	0	0	5.121.600	0	0	0	5.121.600	0	0	0	0	5.121.600	13
EPS037	900156264-2	6.569.000	0	0	0	0	0	6.569.000	0	0	0	6.569.000	0	0	0	0	6.569.000	14
EPS034	900298372-9	135.500	0	0	0	0	0	135.500	0	0	0	135.500	0	0	0	0	135.500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA										
COD AFP	NIT AFP	COTIZ. OBLIGAT.	COTIZ. VOL. AFILIADO	COTIZ. VOL. APORTANT	FONDO SOLI. PENS.	DIAS MORA	INTERESSES MORA COTIZ.	INTERESSES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
230201	800229739-0	41.442.000	0	0	2.077.200	0	0	0	43.519.200	83
230301	800224808-8	78.650.700	0	0	4.334.000	0	0	0	82.984.700	109
230901	800253055-2	6.552.700	0	0	631.800	0	0	0	7.184.500	7
231001	800227940-6	42.846.300	0	0	2.480.400	0	0	0	45.326.700	66
25-14	900336004-7	128.951.300	0	0	6.948.600	0	0	0	135.899.900	197

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA						
COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESSES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
CCF24	860056942-7	76.065.100	0	0	76.065.100	434

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA					
CODC	VALOR	DIAS MORA	INT. MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
ICBF					
1	57.054.600	0	0	57.054.600	434
SENA					
1	9.527.500	0	0	9.527.500	434

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES						
COD ARL	NIT ARL	COTIZ. OBLIGAT.	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIEG.	VALOR NETO COTIZACION
			No. AUTORIZ.	VALOR		
14-23	860011153-6	11.315.300	0	0	0	11.315.300
DIAS MORA	INTERESSES MORA COTI.	SUBTOTAL APORT. COTIZ.	No. RADICAC. SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	11.315.300	0	0	113.153	11.315.300

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION			
VALOR	DIAS MORA	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR
9.527.500	0	0	9.527.500

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP			
VALOR	DIAS MORA	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR
9.527.500	0	0	9.527.500

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	5
SALUD	12
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	4
TOTAL	23

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE (SE, ICBF, MORA)	VALOR TOTAL
PENSIONES	313.526.000	313.526.000
SALUD	232.990.600	232.990.600
RIESGOS LABORALES	11.315.300	11,315,300
CCF	76.065.100	76,065,100
SENA	9.527.500	9,527,500
ICBF	57.054.600	57,054,600
ESAP	9.527.500	9,527,500
MINISTERIO DE EDUCACION		
GRAN TOTAL	727.079.100	729.031.100



FORMULARIO MENSUAL DE APORTES
APORTES LEY 21

1. ENTIDAD APORTANTE		SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.	
2. REPRESENTANTE LEGAL		RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS	
3. NIT	899999061-9	4. CÓDIGO CONTADURÍA	
5. CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.	6. CÓDIGO DANE	1
7. DEPARTAMENTO	BOGOTÁ, D.C.	8. CÓDIGO DANE	11
9. DIRECCIÓN	CARRERA 8 N. 10-65	10. E-MAIL	talentohumano@alcaldiabogota.gov.co
11. TELÉFONOS	3813000	12. FAX	

MARQUE LA NÓMINA A REPORTAR EN ESTE FORMULARIO

1. PLANTA CENTRAL	<input checked="" type="checkbox"/>	2. SECRETARIA DE EDUCACION	<input type="checkbox"/>	3. SECRETARIA DE SALUD	<input type="checkbox"/>	4. TRANSITO	<input type="checkbox"/>	5. OBRAS	<input type="checkbox"/>
6. CONCEJO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	7. PERSONERIA	<input type="checkbox"/>	8. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	<input type="checkbox"/>	9. OTRA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

1. PERIODO A REPORTAR	2017	E	F	X	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2. FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	PLANILLA INTEGRADA	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO PLANILLA	20419562									
CONSIGNACIÓN EN CHEQUE	NÚMERO CHEQUE	NUMERO CONSIGNACION												
3. ENTIDAD DE RECAUDO	DAVIENDA	BBVA	BANCO POPULAR											
4. FECHA DE PAGO	1 4 0 6 2 0 1 7	5. TIPO DE RECURSOS	NACION	PROPIOS	<input checked="" type="checkbox"/>									

1	Asignación Básica Mensual	\$ 994.538.167
2	Incremento por Antigüedad	\$ 20.086.088
3	Gastos de Representación	\$ 116.471.992
4	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 15.635.537
5	Subsidio de Alimentación	\$ 4.489.170
6	Prima Técnica	\$ 320.446.034
7	Prima de Servicios	\$ 19.452.120
8	Prima de Vacaciones	\$ 45.961.403
9	Horas Extras, Dominicales y Festivos	\$ 19.914.498
#	Personal supernumerario o temporal	\$ 435.086.361
#	Otros factores (vacaciones en dinero)	\$ 25.003.941
		\$ 2.017.085.311
		\$ 20.170.853
		0
		\$ 20.170.853
		VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE.

En

[Signature]

Firma Responsable Area de Nómina
Nombre **ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO**
Cargo **DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

[Signature]

Firma Representante Legal
Nombre **RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS**
Cargo **SECRETARIO GENERAL**

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	89999061-9	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CARRERA 8 N 10-65	3813000	talentohumano@alcaldiabogota.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
DEPENDENCIA	A - Mas de 200 col	SECRETARIA GEN	104	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
6	2017			E	1/06/2017	20419562	\$751.197.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	11.973.700	0	0	0	0	0	0	0	11.973.700	14	
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	5.758.800	0	0	0	0	0	0	0	5.758.800	24	
EPS003	Cafesalud EPS	800140949-6	17.646.700	0	0	0	0	0	0	0	17.646.700	39	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	55.426.000	0	0	0	0	0	0	0	55.426.000	86	
EPS006	Compensar EPS	860066942-7	90.298.800	0	0	0	0	0	0	0	90.298.800	184	
EPS010	EPS Sura	800088702-2	8.102.300	0	0	0	0	0	0	0	8.102.300	20	
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	8.828.800	0	0	0	0	0	0	0	8.828.800	13	
EPS017	Famisanar EPS Cafam - Colsubsidio	830003564-7	26.880.900	0	0	0	0	0	0	0	26.880.900	64	
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	805001157-2	1.457.400	0	0	0	0	0	0	0	1.457.400	2	
EPS023	Cruz Blanca EPS	830009784-4	5.308.100	0	0	0	0	0	0	0	5.308.100	17	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264-2	7.541.100	0	0	0	0	0	0	0	7.541.100	16	
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	167.100	0	0	0	0	0	0	0	167.100	2	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	45.505.400	0	0	1.122.200	1.306.600	0	0	0	47.934.200	79
230301	Porvenir	800224808-8	78.684.700	0	0	2.078.700	2.233.000	0	0	0	82.996.400	120
230901	Old Mutual	800253055-2	7.804.500	0	0	244.200	347.800	0	0	0	8.396.500	6
231001	Colfondos	800227940-6	43.984.700	0	0	1.185.300	1.421.500	0	0	0	46.591.500	61
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004-7	129.915.100	0	0	3.129.300	3.417.300	0	0	0	136.461.700	215

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153-6	11.551.600				11.551.600	0	0	11.551.600			115.516	11.551.600	481

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	899999061-9	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	CARRERA 8 N 10-65	3813000	talentohumano@alcaldiabogota.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
DEPENDENCIA	A - Más de 200 cot	SECRETARIA GEN	104	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
6	2017	5	2017	E	14/06/2017	20419562	\$751.197.200

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja de Compensación Fiar	860066942-7	79.023.800	0	0	79.023.800	481

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
9.899.100	0	0	9.899.100	481
ICBF				
59.277.800	0	0	59.277.800	481
ESAP				
9.899.100	0	0	9.899.100	475
MEN				
	0	0	19.776.800	475

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	239.389.700	239.389.700
Pensión	5	322.380.300	322.380.300
Riesgos Laborales	1	11.551.600	11.551.600
CCF	1	79.023.800	79.023.800
ESAP	1	9.899.100	9.899.100
ICBF	1	59.277.800	59.277.800
MEN	1	19.776.800	19.776.800
SENA	1	9.899.100	9.899.100
TOTALES	23	751.197.200	751.197.200

FORMULARIO MENSUAL DE APORTES
APORTES LEY 21

1. ENTIDAD APORTANTE		SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.	
2. REPRESENTANTE LEGAL		RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS	
3. NIT	899999061-9	4. CÓDIGO CONTADURÍA	
5. CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.	6. CÓDIGO DANE	1
7. DEPARTAMENTO	BOGOTÁ, D.C.	8. CÓDIGO DANE	11
9. DIRECCIÓN	CARRERA 8 N. 10-65	10. E-MAIL	talentohumano@alcaldiabogota.gov.co
11. TELÉFONOS	3813000	12. FAX	

MARQUE LA NÓMINA A REPORTAR EN ESTE FORMULARIO

1. PLANTA CENTRAL	<input checked="" type="checkbox"/>	2. SECRETARIA DE EDUCACION	<input type="checkbox"/>	3. SECRETARIA DE SALUD	<input type="checkbox"/>	4. TRANSITO	<input type="checkbox"/>	5. OBRAS	<input type="checkbox"/>
6. CONCEJO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	7. PERSONERIA	<input type="checkbox"/>	8. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	<input type="checkbox"/>	9. OTRA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

1. PERIODO A REPORTAR	2017	E	F	X	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2. FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	PLANILLA INTEGRADA	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO PLANILLA	21051292									
CONSIGNACIÓN EN CHEQUE	NÚMERO CHEQUE	NUMERO CONSIGNACION												
3. ENTIDAD DE RECAUDO	DAVIVIENDA	BBVA	BANCO POPULAR											
4. FECHA DE PAGO	1 9 0 7 2 0 1 7	5. TIPO DE RECURSOS	NACION	PROPIOS	<input checked="" type="checkbox"/>									

1	Asignación Básica Mensual	\$ 1.140.254.815
2	Incremento por Antigüedad	\$ 18.159.611
3	Gastos de Representación	\$ 114.586.636
4	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 22.367.654
5	Subsidio de Alimentación	\$ 5.788.895
6	Prima Técnica	\$ 275.992.643
7	Prima de Servicios	\$ 1.595.802.763
8	Prima de Vacaciones	\$ 102.662.963
9	Horas Extras, Dominicales y Festivos	\$ 18.923.495
#	Personal supernumerario o temporal	\$ 743.367.476
#	Otros factores (vacaciones en dinero)	\$ 1.505.079
		\$ 4.039.412.030
		\$ 40.394.120
		73200
		\$ 40.467.320
CUARENTA MILONES PESOS MCTE.		

Firma Responsable Area de Nómina
Nombre **ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO**
Cargo **DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

Firma Representante Legal
Nombre **RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS**
Cargo **SECRETARIO GENERAL**

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	89999061-9	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	CARRERA 8 N 10-65	3813000	talentohumano@alcaldiabogota.gov.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
DEPENDENCIA	A - Más de 200 col	SECRETARIA GEN	104	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
7	2017			E			\$933.886.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	18.918.500	0	0	0	0	2	19.700	0	10.936.200	14	
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	7.166.000	0	0	0	0	2	13.000	0	7.179.000	25	
EPS003	Cafesalud EPS	800140949-8	17.210.800	0	0	0	0	2	31.100	0	17.241.700	43	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-8	58.865.100	0	0	0	0	2	106.100	0	58.971.200	94	
EPS006	Compensar EPS	860066942-7	85.219.800	0	0	0	0	2	153.800	0	85.373.400	194	
EPS010	EPS Sura	800088702-2	8.197.000	0	0	0	0	2	14.800	0	8.211.800	22	
EPS016	Comeva EPS	805000427-1	9.276.400	0	0	0	0	2	16.800	0	9.293.200	13	
EPS017	Famisanar EPS Cafam Cotsubsido	830003564-7	25.700.000	0	0	0	0	2	46.400	0	25.746.400	65	
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	805001157-2	1.023.200	0	0	0	0	2	1.900	0	1.025.100	2	
EPS023	Cruz Blanca EPS	830009783-3	5.591.700	0	0	0	0	2	16.800	0	5.601.800	20	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264-2	7.504.800	0	0	0	0	2	13.600	0	7.518.100	17	
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	135.500	0	0	0	0	2	2.800	0	135.800	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	44.905.000	0	0	1.047.800	1.232.200	2	61.000	4.200	47.270.200	83
230301	Porvenir	800224808-8	77.475.600	0	0	1.920.100	2.315.600	2	139.600	7.700	81.858.600	131
230901	Old Mutual	800253055-2	8.866.400	0	0	243.700	347.300	2	16.000	1.200	9.476.600	10
231001	Colfondos	800227940-6	41.525.500	0	0	1.074.800	1.311.000	2	74.900	4.400	43.990.600	64
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004-7	130.248.700	0	0	3.055.600	3.291.800	2	234.700	11.600	136.842.400	222

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153-6	11.021.000				11.021.000	2	19.900	11.040.900			110.210	11.040.900	510

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	899999061-9	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	CARRERA 8 N 10-65	3813000	talentohumano@alcaldiabogota.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
DEPENDENCIA	A - Más de 200 cot	SECRETARIA GEN	104	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
7	2017	6	2017	E	10/07/2017	21021002	\$933.886.300

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filial	860066942-7	162.416.600	2	292.700	162.709.300	510

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
20.325.500	2	36.700	20.362.200	510
ICBF				
121.821.100	2	219.500	122.040.600	510
ESAP				
20.325.500	2	36.700	20.362.200	507
MEN				
	2	73.200		507

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	236.806.300	237.233.700
Pensión	5	318.863.100	319.438.400
Riesgos Laborales	1	11.021.000	11.040.900
CCF	1	162.416.600	162.709.300
ESAP	1	20.325.500	20.362.200
ICBF	1	121.821.100	122.040.600
MEN	1		
SENA	1	20.325.500	20.362.200
TOTALES	23	932.204.900	933.886.300

DETALLE DEL EVENTO 1861002017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1861002017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD DE CERTIFICACION	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-08-18	2017-08-17 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2017-09-06 01:05 PM	2017-09-18 09:18 AM	2017-09-14 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

Comentario

Señor -----: Atendiendo la solicitud del asunto de manera atenta le informo que no es procedente la expedición de Certificación de Salarios para Bono Pensional, a su nombre, en los formatos adoptados para el efecto, toda vez que, al momento de su ingreso a la Secretaría general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., esto fue el 1 de abril de 1998, se encontraba afiliado al Fondo de Pensiones Porvenir, es decir, no realizó aportes a pensión a la Caja de Previsión Social del Distrito. Lo anterior, teniendo en cuenta los numerales 1, 2 y 3 del título "FORMATOS DE CERTIFICACION DE INFORMACION LABORAL" que se encuentra en la GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS CERTIFICACIONES DE INFORMACION LABORAL, de conformidad con la Circular Conjunta No.13 de abril de 2007 de los Ministerios de Hacienda y Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo): "1. Los formatos 3A y 3B no se deben emplear para certificar periodos cotizados al ISS (hoy COLPENSIONES) o cotizados a los Fondos Privados de Pensiones. (Subrayado fuera de texto) 2. Los Formatos ÚNICAMENTE deben ser usados para certificar periodos de vinculación laboral con entidades públicas durante los cuales se hicieron aportes a cajas públicas y/o periodos por los cuales responden directamente los empleadores públicos. Aquellos periodos certificados por la entidad, que excedan la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 no serán tenidos en cuenta para el cálculo del Bono Pensional. 3. Las Administradoras de Pensiones del Régimen de Prima Media con Prestación Definida NO PUEDEN exigir que se les reporte o certifique en los presentes formatos tiempos cotizados al ISS hoy COLPENSIONES, o alguna Administradora Privada de Fondos de Pensiones."

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite	
MISIONAL	Asesoría y Orientación a la Ciudadanía	

Canal de Salida

WEB, E-MAIL

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Observaciones

Señor -----: Atendiendo la solicitud del asunto de manera atenta le informo que no es procedente la expedición de Certificación de Salarios para Bono Pensional, a su nombre, en los formatos adoptados para el efecto, toda vez que, al momento de su ingreso a la Secretaría general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., esto fue el 1 de abril de 1998, se encontraba afiliado al Fondo de Pensiones Porvenir, es decir, no realizó aportes a pensión a la Caja de Previsión Social del Distrito. Lo anterior, teniendo en cuenta los numerales 1, 2 y 3 del título "FORMATOS DE CERTIFICACION DE INFORMACION LABORAL" que se encuentra en la GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS CERTIFICACIONES DE INFORMACION LABORAL, de conformidad con la Circular Conjunta No.13 de abril de 2007 de los Ministerios de Hacienda y Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo): "1. Los formatos 3A y 3B no se deben emplear para certificar periodos cotizados al ISS (hoy COLPENSIONES) o cotizados a los Fondos Privados de Pensiones. (Subrayado fuera de texto) 2. Los Formatos ÚNICAMENTE deben ser usados para certificar periodos de vinculación laboral con entidades públicas durante los cuales se hicieron aportes a cajas públicas y/o periodos por los cuales responden directamente los empleadores públicos. Aquellos periodos certificados por la entidad, que excedan la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 no serán tenidos en cuenta para el cálculo del Bono Pensional. 3. Las Administradoras de Pensiones del Régimen de Prima Media con Prestación Definida NO PUEDEN exigir que se les reporte o certifique en los presentes formatos tiempos cotizados al ISS hoy COLPENSIONES, o alguna Administradora Privada de Fondos de Pensiones."

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar

Versión: 1.4.4.0 - es

DETALLE DEL EVENTO 1842502017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1842502017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	"RESPECTUOSAMENTE SOLICITO A USTEDES UNA CERTIFICACION DEL TIEMPO DE SERVICIO DEL PERIDODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE ENERO DE 1992Y EL 1 DE MARZO DE 1994Y OTROS SI LOS HUBEIRE" - VER ARCHIVO ADJUNTO	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	SECRETARIA GENERAL	5310 Subdirección de Servicios Administrativos

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-08-16	2017-08-15 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
DINA EUGENIA CUESTA SANCHEZ	2017-08-15 04:06 PM	2017-09-01 11:25 AM	2017-08-28 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar
Comentario			
Cordial Saludo; Se da respuesta definitiva al peticionario.			
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	5	2-2017-18850	2017-08-30

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 2-2017-18850_1.pdf

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar

4233100

PROTECCIÓN DE
DATOS

Bogotá D.C.,

Señora

PROTECCIÓN DE DATOS

Bogotá

Asunto: Respuesta a solicitud certificado laboral para trámite de pensión –
exfuncionaria del Centro Distrital de Sistematización y Servicios Técnicos – SISE –
Hoy liquidado.

Radicado N°: 1- 2017- 20375

Respetada **PROTECCIÓN DE DATOS**

En atención a la solicitud de la referencia, de manera atenta remito Certificado N°
033-2016, el cual consta de los siguientes documentos:

1. Formato No. 1 Certificado de Información Laboral.
2. Formato No. 2 Certificación de Salario Base
3. Formato No. 3B Certificación de Salarios mes a mes.

Atentamente,


EDGAR GONZÁLEZ SANGUINO
Subdirector de Servicios Administrativos

c.c: N/A
Anexos: Tres (3) Folios

Proyectó: Diana Carolina Niño
Revisó: Paola Fernanda Yate Parra



REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO No. 1
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN LABORAL

Ciudad y fecha de expedición certificación:
BOGOTÁ D.C. 29 de Agosto de 2017

Certificación de periodos de vinculación laboral para Bonos Pensionales y Pensiones

033 - 2017
Número consecutivo: 2017

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2. NIT: 899999061-9
3. Dirección: CARRERA 8 N° 10 - 65
4. Ciudad: BOGOTÁ
5. Departamento: BOGOTÁ DC
6. Teléfono: () 3813000 Ext. 1430,1431
7. Fax: () 3821264
8. E-Mail: egonzalez@alcaldiabogota.gov.co

B. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA TIEMPO

9. Nombre o Razón Social: CENTRO DISTRITAL DE SISTEMATIZACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS SISE - LIQUIDADO
10. NIT: 899999275-8
11. Dirección: CARRERA 8 N° 10 - 65
12. Ciudad: BOGOTÁ
13. Departamento: BOGOTÁ DC
14. Sector (Marcar solo uno): Sector Público Nacional, Sector Público Departamental o Distrital, Sector público Municipal, Entidad privada que responde por sus pensiones
15. E-Mail: egonzalez@alcaldiabogota.gov.co
16. Teléfono: () 3813000 Ext. 1430, 1431
17. Fax: () 382 1264
18. Fecha en que entró en vigencia el SGP para ese empleador: 30-jun-1995

C. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

PROTECCIÓN DE DATOS

C1. Datos de identificación sustitutos: (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

22. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador:
23. Tipo Documento sustituto:
24. No. Doc. Sustituto:

D. VINCULACIONES LABORALES VALIDAS PARA BONO PENSIONAL O PENSION (Si falta espacio utilice hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo)

Diligenciar de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 3° del Decreto 1748 de 1995, adicionado por el Artículo 3° del Decreto 1513 de 1998.

Table with 5 main columns: 25. PERIODOS DE VINCULACIÓN LABORAL (subdivided into DESDE and HASTA with Day, Mes, Año), 26. ENTIDAD EMPLEADORA, 27. Cargo / Observaciones, 28. INTERRUPCIONES LABORALES NO REMUNERADAS (subdivided into DESDE and HASTA with Day, Mes, Año), 29. Total de días de Interrupción. Rows 1-7 show employment periods from 1992 to 1994 as SECRETARIA.

E. APORTES PARA PENSIONES correspondientes a las vinculaciones laborales detalladas en la sección anterior.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada y con el mismo número consecutivo)

Table with 5 main columns: 30. PERIODOS DE APORTES (subdivided into DESDE and HASTA with Day, Mes, Año), 31. ¿AL EMPLEADOR SE LE DESCONTÓ PARA SEGURIDAD SOCIAL?, 32. CAJA, FONDO O ENTIDAD A LA CUAL SE REALIZARON LOS APORTES (Nombre, NIT o Código), 33. ENTIDAD QUE RESPONDE POR EL PERIODO (NIT), 34. PERIODO A CARGO DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA. Rows 1-3 show contributions to CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ D.C.

F. TRABAJADORES MIGRANTES: Diligenciar en caso que se estén certificando tiempos para un trabajador migrante, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 20 del Decreto 1748 de 1995, modificado por el Artículo 9° del Decreto 1513 de 1998.

35. Es trabajador migrante? (SI/No)
36. Número de semanas efectivamente laboradas por año:

G. INFORMACION SOBRE PENSIONES E INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA (La información de esta sección es de carácter netamente informativo, y solo debe ser diligenciado si la entidad que expide la certificación, tiene pruebas de la pensión a la cual se hace mención).

37. ¿Al trabajador para el cual se expide esta certificación le fue otorgada una indemnización sustitutiva por esa entidad o actualmente la está tramitando?
38. ¿El trabajador para el cual se expide esta certificación fue o está pensionado por esa entidad o actualmente la está tramitando?
39. En caso de haber respondido "SI" o "Pensión en trámite" en el punto anterior, ¿Qué tipo de pensión se le otorgó? (Vejez, Invalidez, Muerte, Jubilación, Sustitución, Pensión gracia, Asignación por retiro, Jubilación por aportes ISS, Retiro por vejez)
40. Resolución de pensión No.
41. Fecha de Pensión:

42. ¿Tiene indicios de que el trabajador fue pensionado por otra entidad?
43. Entidad que lo pensionó
44. NIT de entidad que lo pensionó

IMPORTANTE: Si el trabajador se vinculó antes del 1 de Julio de 1992, estaba activo el 30 de junio de 1992 y este formato es para certificar tiempos para Bono Pensional, se debe diligenciar y anexar el formato "CERTIFICACIÓN DE SALARIO BASE PARA LIQUIDACIÓN Y EMISIÓN DE BONOS PENSIONALES".

Acceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95.
La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR GONZÁLEZ SANGUINO
Funcionario competente para certificar
C.C. No 3.010.180

Firma del funcionario

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Cargo del funcionario

Decreto 425 de 2016
Acto administrativo

Observaciones: El diligenciamiento de la presente certificación no compromete a la entidad en aquellos casos en que la persona a la cual se le certifica información laboral no tenga derecho a pensión o a ser beneficiario de Bono Pensional.
El diligenciamiento de la presente certificación no le genera automáticamente a la persona a la cual se le certifica información laboral, el derecho a una pensión o a ser beneficiario de un Bono Pensional.



REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO No. 2

CERTIFICACIÓN DE SALARIO BASE

Para calcular los Bonos Pensionales de las personas incorporadas al Sistema General de Pensiones.

Ciudad y fecha de expedición certificación:

Bogotá, D.C. 29 de Agosto de 2017

033 - 2017

Número consecutivo

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2. NIT: 899999061-9
3. Dirección: CARRERA 8 N° 10 - 65
4. Ciudad: BOGOTÁ
5. Departamento: BOGOTÁ DC
6. Teléfono: 3813000 Ext. 1430, 1431
7. Fax: 382 1264
8. E-Mail: egonzalez@alcaldiabogota.gov.co

B. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social: CENTRO DISTRITAL DE SISTEMATIZACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS SISE - LIQUIDADO
10. NIT: 899999275-8
11. Dirección: CARRERA 8 N° 10 - 65
12. Ciudad: BOGOTÁ
13. Departamento: BOGOTÁ DC
14. Sector: Sector Público Departamental o Distrital
15. Teléfono: 3813000 Ext. 1430, 1431
16. Fax: 382 1264
17. E-Mail: egonzalez@alcaldiabogota.gov.co

C. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

PROTECCIÓN DE DATOS

C.1 Datos de identificación sustitutos: (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)

21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador:
22. Tipo Documento sustituto:
23. No. Doc. Sustituto:

D. DETERMINACIÓN DE FECHA BASE PARA LIQUIDACIÓN DE BONO PENSIONAL

24. ¿El trabajador estaba activo a 30 de Junio de 1992? (Marque con una X) Si [X] No []
25. ¿El trabajador se desvinculó antes del 30 de Junio de 1992? (Marque con una X) Si [] No [X]
26. Laboró hasta el día:
27. El trabajador se hallaba suspendido o en licencia no remunerada A 30 de Junio/92? (Marque con una X) Si [] No [X]
28. Fecha de inicio de licencia o suspensión:
La FECHA BASE sera: EL 30 de Junio de 1992, si a esta fecha el trabajador se encontraba activo, ó la Fecha de Retiro, si el trabajador se desvinculó antes del 30 de Junio de 1992 ó si se encontraba en licencia o suspendido, la fecha de la suspensión o de inicio de la licencia.

29. FECHA BASE: DIA: 30 MES: Junio AÑO: 1992

E. APORTES PARA PENSIONES EN FECHA BASE

30. ¿Se hacían aportes para pensiones en fecha base? SI [X] NO [] Marcar con una "X" SI o NO si se descontó para Seguridad Social al trabajador.

F. ENTIDAD RESPONSABLE PARA PENSIONES EN FECHA BASE (si diligencia "SI" en la casilla 31 no es necesario diligenciar las casillas 32 y 33)

31. Periodo asumido por el empleador o entidad que reporta? SI [] NO [X]
32. Caja o Fondo: (diligenciar si se le aportaba a alguna Caja o Fondo)
Nombre: CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 899.999.093-4
33. ENTIDAD QUE RESPONDE POR EL PERIODO
Nombre: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP
NIT: 860.041.163-8

G. FACTORES PARA EL CÁLCULO DEL SALARIO BASE (definidos por el Decreto 1158 de 1994)

34. La vinculación empezó por lo menos un año antes de la fecha de Salario Base SI [X] NO []
35. Cuantos meses de vinculación tiene antes de la fecha Base? 12 Si respondió "SI" en el ítem anterior, este valor es igual a 12.

H. Factores Adicionales no Netos para determinación de Salario Base (Diligenciar de acuerdo con el total de meses del numeral 35, tomando como el "Mes 12" el mes del Salario Base y como "Mes 11" el mes inmediatamente anterior...)

Table with columns for months (jul-91, ago-91, sep-91, oct-91, nov-91, dic-91, ene-92, feb-92, mar-92, abr-92, may-92, Jun-1992) and rows for various salary components like Prima de antigüedad, Remuneración por trabajo dominical, etc.

36. Sumatoria de Subtotales Mensuales: \$ 0,00
37. Promedio de la sumatoria de Subtotales Mensuales proporcional al número de meses: \$ 0,00

I. CÁLCULO DEL SALARIO BASE

38. ASIGNACION BASICA MENSUAL: \$ 108.768,00
39. GASTOS DE REPRESENTACION: \$ 0,00
40. PRIMA TECNICA: \$ 0,00
41. Total de valores adicionales del numeral 37: \$ 0,00
42. SALARIO BASE TOTAL: \$ 108.768,00

IMPORTANTE: Si el trabajador se vinculó antes del 1 de Julio de 1992, estaba activo a 30 de junio de 1992 y este formato es para certificar tiempos para Bono Pensional, se debe diligenciar y anexar el formato "CERTIFICACIÓN DE SALARIO BASE PARA LIQUIDACIÓN Y EMISIÓN DE BONOS PENSIONALES".

Acceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR GONZÁLEZ SANGUINO
Funcionario competente para certificar
C.C. N°: 3.010.180
Firma del funcionario
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Cargo del funcionario
Decreto 425 de 2016
Acto administrativo

Observaciones: El diligenciamiento de la presente certificación no compromete a la entidad en aquellos casos en que la persona a la cual se le certifica información laboral no tenga derecho a pensión o a ser beneficiario de Bono Pensional. El diligenciamiento de la presente certificación no le genera automáticamente a la persona a la cual se le certifica información laboral, el derecho a una pensión o a ser beneficiario de un Bono Pensional.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

FORMATO No. 3 (B)

CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES

Para liquidar Pensiones del Regimen de Prima Media

Ciudad y fecha de expedición certificación:

BOGOTÁ D.C. 29 de Agosto de 2017

Libertad y Orden

033-2017 Hoja 1 de 1

Número consecutivo

Diligenciar este formato de acuerdo a lo especificado en el instructivo.

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE CERTIFICA

1. Nombre o Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 2. NIT: 89999061-9
3. Dirección: CARRERA 8 N° 10 - 65 4. Ciudad: BOGOTÁ Código Dane
5. Departamento: BOGOTÁ DC Código Dane
6. Teléfono: () 3813000 7. Fax: () 3813000 Ext. 1430, 1431 8. E-Mail: egonzalez@alcaldiabogota.gov.co

B. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR POR EL CUAL SE CERTIFICA SALARIO BASE

9. Nombre o Razón Social: CENTRO DISTRITAL DE SISTEMATIZACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS SISE - LIQUIDADO 10. NIT: 89999275-8
11. Dirección: CARRERA 8 N° 10 - 65 12. Ciudad: BOGOTÁ Código
13. Departamento: BOGOTÁ DC Código
14. Sector: Sector Público Departamental o Distrital
15. Telefono: () 3813000 Ext. 1430, 1431 16. Fax: () 382 1264 17. E-Mail: egonzalez@alcaldiabogota.gov.co

C. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

PROTECCIÓN DE DATOS

C.1 Datos de identificación sustitutos: (Diligenciar en caso que la persona tenga o haya tenido datos de identificación sustitutos)
21. Apellidos y Nombres sustitutos del trabajador: 22. Tipo Documento sustituto: TI CC CE NIT 23. No. Doc. Sustituto:

D. CERTIFICACION DE SALARIOS MES A MES PARA LA LIQUIDACION DE PENSIONES

NOTA. Hasta el 31 de marzo de 1994 se certifica el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994. A partir del 1° de abril de 1994 se certifica el salario sobre el cual se cotizó o se debió cotizar a cualquier administradora del sistema general de Pensiones. Para entidades del orden territorial se debe certificar el salario devengado según el Decreto 1158 de 1994 a mas tardar hasta el 30 de junio de 1995 o fecha en que fue declarada insolvente la caja a la cual se efectuaban aportes.

(Si falta espacio use hoja adicional firmada con el mismo número consecutivo)

Table with 11 columns: 24. AÑO, 25. MES, 26. Observaciones, 27. Asignación Básica Mensual, 28. Gastos de Representación, 29. Prima Técnica, 30A. Primas de antigüedad, 30B. Remuneración por trabajo, 30C. Remuneración por servicios prestados, 31. Total mes. Rows include months from January 1992 to December 1994.

Aceptamos que cualquier falsedad en esta información nos hará acreedores a las sanciones del artículo 50 del Decreto 1748/95. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

EDGAR GONZÁLEZ SANGUINO

Funcionario competente para certificar

C.C.: 3.010.180

Firma del funcionario

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Cargo del funcionario

Decreto 425 de 2016

*Acto administrativo

Observaciones: El diligenciamiento de la presente certificación no compromete a la entidad en aquellos casos en que la persona a la cual se le certifica información laboral no tenga derecho a pensión o a ser beneficiario de Bono Pensional.

DETALLE DEL EVENTO 1978692017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1978692017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD CAMBIO DE CONTRASEÑA SDQS	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	SECRETARIA GENERAL	4100 Dirección Distrital de Calidad del Servicio

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-08-31	2017-08-30 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
DANY FERNANDO AGUDELO RAMIREZ ext 2102	2017-08-31 11:28 AM	2017-09-11 08:51 AM	2017-09-11 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

Comentario

Respetada Señora: Reciba un cordial saludo, en nombre de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en atención al oficio del asunto radicado en la Secretaría de Gobierno Distrital, donde se solicita el "cambio de contraseña SDQS" para el usuario de la [PROTECCIÓN DE DATOS]. Al respecto, me permito informar que se realizó una consulta con los datos suministrados el oficio de "860045506-9", encontrando que la JAC está registrada en el SDQS desde el 26 de abril de 2015. Así mismo, se procedió el 09/01/2017 desde el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, realizar la validación de seguridad para el restablecimiento de la contraseña, que se llevó a cabo con éxito. Posteriormente se notificó al correo electrónico [PROTECCIÓN DE DATOS] el cambio de la contraseña con el nombre usuario y clave para ingresar a la plataforma. Recuerde que la clave es personal e intransferible, al ingresar al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones-SDQS, este le solicitará el cambio de la contraseña; personalícela por una de fácil recordación. Tenga en cuenta que la nueva contraseña debe contener letras mayúsculas, minúsculas y un número, "ejemplo: BogotaDC1". Agradezco su atención. Cordialmente, ADMINISTRACIÓN FUNCIONAL SDQS

Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2-2017-19136	2017-09-04

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 2-2017-19136_1.pdf

Observaciones

Respetada Señora: Reciba un cordial saludo, en nombre de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en atención al oficio del asunto radicado en la Secretaría de Gobierno Distrital, donde se solicita el "cambio de contraseña SDQS" para el usuario de la [PROTECCIÓN DE DATOS]. Al respecto, me permito informar que se realizó una consulta con los datos suministrados el oficio de "860045506-9", encontrando que la JAC está registrada en el SDQS desde el 26 de abril de 2015. Así mismo, se procedió el 09/01/2017 desde el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, realizar la validación de seguridad para el restablecimiento de la contraseña, que se llevó a cabo con éxito. Posteriormente se notificó al correo electrónico [PROTECCIÓN DE DATOS] el cambio de la contraseña con el nombre usuario y clave para ingresar a la plataforma. Recuerde que la clave es personal e intransferible, al ingresar al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones-SDQS, este le solicitará el cambio de la contraseña; personalícela por una de fácil recordación. Tenga en cuenta que la nueva contraseña debe contener letras mayúsculas, minúsculas y un número, "ejemplo: BogotaDC1". Agradezco su atención. Cordialmente, ADMINISTRACIÓN FUNCIONAL SDQS

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2-2017-19136_1.pdf

Cancelar

Versión: 1.4.4.0 - es

4221000

Bogotá D.C.

Señora

PROTECCIÓN DE DATOS

Ciudad

PROTECCIÓN DE
DATOS

Asunto: Petición No. 1978692017 del 31/08/2017 Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS
Referencia No. 2017-421-033661-2 del 30/08/2017 Secretaría de Gobierno Distrital

Respetada Señora:

Reciba un cordial saludo, en nombre de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en atención al oficio del asunto radicado en la Secretaría de Gobierno Distrital, donde se solicita el "cambio de contraseña SDQS" para el usuario de la Junta de

PROTECCIÓN DE DATOS

Al respecto, me permito informar que se realizó una consulta con los datos suministrados el oficio de "860045506-9", encontrando que la JAC está registrada en el SDQS desde el 26 de abril de 2015.

Así mismo, se procedió el 09/01/2017 desde el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, realizar la validación de seguridad para el restablecimiento de la contraseña, que se llevó a cabo con éxito. Posteriormente se notificó al correo electrónico **PROTECCIÓN DE DATOS** el cambio de la contraseña con el nombre usuario y clave para ingresar a la platafo

Recuerde que la clave es personal e intransferible, al ingresar al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones-SDQS, este le solicitará el cambio de la contraseña; personalícela por una de fácil recordación. Tenga en cuenta que la nueva contraseña debe contener letras mayúsculas, minúsculas y un número, "ejemplo: BogotaDC1".

Agradezco su atención.

Cordialmente,


DIANA ALEJANDRA OSPINA MORENO
DIRECTORA DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO

Proyecto: Dany Fernando Agudelo #
Revisó: Jarol Hernández //

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

2211600- FT-012 Versión 04

DETALLE DEL EVENTO 1999702017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1999702017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	COMO PUEDO DESCARGAR EL DECRETO 458 DEL 31 DE AGOSTO DE 2017 QUE DECRETA EL DIA CIVICO POR LA VISITA DEL PAPA, HE ENCONTRADO VARIAS NOTAS DE PRENSA, PERO NO HE PODIDO TENER ACCESO AL DOCUMENTO DEL DECRETO 458	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	SECRETARIA GENERAL	5310 Subdirección de Servicios Administrativos

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-09-04	2017-09-01 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
DINA EUGENIA CUESTA SANCHEZ	2017-09-01 04:29 PM	2017-09-04 02:35 PM	2017-09-13 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

Comentario

Cordial saludo, De manera atenta nos permitimos enviar el decreto 458 del 30 de Agosto de 2017, "Por medio del cual se declara día cívico en Bogotá, D.C., el 7 de septiembre de 2017 y se dictan otras disposiciones" solicitado por el peticionario.

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	No

Proceso de Calidad	Tipo de Trámite
MISIONAL	Asesoría y Orientación a la Ciudadanía

Canal de Salida

WEB

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Decreto 458 de 2017.pdf

Observaciones

Cordial saludo, De manera atenta nos permitimos enviar el decreto 458 del 30 de Agosto de 2017, "Por medio del cual se declara día cívico en Bogotá, D.C., el 7 de septiembre de 2017 y se dictan otras disposiciones" solicitado por el peticionario.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

DECRETO No. **458** DE

(30 AGO 2017)

“Por medio del cual se declara día cívico en Bogotá, D.C., el 7 de septiembre de 2017 y se dictan otras disposiciones”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 35 y el numeral 1 del artículo 38 del Decreto 1421 de 1993, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política establece como fines del Estado, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida política, administrativa y cultural de la Nación.

Que los artículos 35 y 38 numeral 1, del Decreto Ley 1421 de 1993, establecen que el Alcalde Mayor es el jefe del gobierno y de la administración distrital, estando dentro de sus atribuciones la de hacer cumplir la Constitución y la ley.

Que como es de público conocimiento, el Papa Francisco visitará la República de Colombia entre el 6 y el 10 de septiembre de 2017, siendo Bogotá, D.C., una de las ciudades que contará con la presencia del Sumo Pontífice.

Que el Papa Francisco, además de ser el máximo jerarca de la iglesia católica en el mundo, es el Jefe del Estado del Vaticano, siendo el encargado también de la representación y las relaciones políticas con los demás Estados.

Que la visita del Papa Francisco a Colombia, entre otros propósitos, apunta a la promoción de la reconciliación, tal y como lo ha señalado el Secretario de Estado del Vaticano Cardenal Pietro Parolin, al declarar que: *“(...) Colombia es un motivo de esperanza y explicó que la visita que hará el Papa Francisco en septiembre próximo será para promover la reconciliación*

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Continuación del Decreto N°. **458** DE **30 AGO 2017** **Página 2 de 3**

“Por medio del cual se declara día cívico en Bogotá, D.C., el 7 de septiembre de 2017 y se dictan otras disposiciones”

“Colombia es una esperanza y esperamos que esta tendencia positiva, a pesar de todas las debilidades y dificultades que tenemos, se pueda reforzar con la visita de Francisco”, dijo Parolin en una entrevista con el diario Avvenire.

El dignatario vaticano afirmó que “el Papa quiere ir a Colombia por un motivo principal: para promover la reconciliación”.

“Creo que, más allá de las fórmulas técnicas del acuerdo de paz, lo que necesita el país es una reconciliación profunda interna de modo que pueda realizar, sobre bases sólidas, el camino de la paz”, añadió. (...).¹

Que con ocasión de la visita del Papa Francisco a la ciudad de Bogotá, D.C., el día 7 de septiembre de 2017, y la consecuente realización de los actos en la Plaza de Bolívar y en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, en los cuales se espera la asistencia de un alto número de personas, tanto habitantes de la ciudad como provenientes de otros lugares del país, es del caso adoptar medidas para garantizar condiciones adecuadas, entre otros, en materia de movilidad y de seguridad en Bogotá, D.C.

Que conforme a lo expuesto se hace necesario adoptar la siguiente medida administrativa.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárese día cívico el día 7 de septiembre de 2017, conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente decreto.

Artículo 2º.- Con ocasión de la declaración del día cívico, no habrá actividades laborales en las entidades y organismos del Distrito Capital, ni se impartirá clase en las Instituciones Educativas Distritales de la ciudad.

Artículo 3º.- Las entidades y organismos distritales que por su naturaleza y misión tengan como objetivo la prestación de servicios públicos esenciales, funciones de policía, salud, prevención y atención de desastres y riesgos, movilidad, seguridad y orden público, entre otros, deberán adoptar

¹<http://es.presidencia.gov.co/sitios/busqueda/noticia/170803-Colombia-es-un-motivo-de-esperanza-afirma-el-Secretario-de-Estado-del-Vaticano/Noticia>

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Continuación del Decreto N°. **458** DE **30 AGO 2017** **Página 3 de 3**

“Por medio del cual se declara día cívico en Bogotá, D.C., el 7 de septiembre de 2017 y se dictan otras disposiciones”

las medidas que garanticen la debida prestación de tales servicios y el cumplimiento de sus funciones, en el marco de las actividades a desarrollarse el día 7 de septiembre de 2017.

Artículo 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los

30 AGO 2017

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Alcalde Mayor

RAÚL BUTRAGO ARIAS
Secretario General

ANA LUCY CASTRO CASTRO
Secretaria Jurídica Distrital (E)

Proyectó Duvan Sandoval Rodriguez
Ruth Jenny Galindo Huertas
Revisó Ana Lucy Castro Castro
Andres Mauricio Espinosa Otero
Juliana Valencia Andrade
Aprobó William Antonio Burgos Durango

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

DETALLE DEL EVENTO 2121672017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2121672017	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	SOLICITUD INFORMACION SOBRE [PROTECCIÓN DE DATOS]	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2017-09-18	2017-09-15 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2017-09-19 01:17 PM	2017-09-26 04:16 PM	2017-10-04 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar
Comentario	adjunto respuesta a la solicitud		
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
WEB, ESCRITO, E-MAIL	1	2-2017-20701	2017-09-25

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 2-2017-20701_1.pdf

Observaciones
adjunto respuesta a la solicitud

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2-2017-20701_1.pdf

Cancelar



Rac. No. 2-2017-20701
Fecha: 25/09/2017 09:49:10
Destino: POLICIA METROPOLITANA DE
BOGOTÁ
Copia: N/A
Anexos: N/A



4232000

Bogotá, D. C.,

Señor

PROTECCIÓN DE DATOS

Ciudad

Asunto: Respuesta a oficio No. S-2017 /SEPRO-GINAD 29.25

Radicados de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.,
No. 1-2017-20190 y SDQS No. 2142182017

Cordial saludo,

La Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., recibió su solicitud del asunto, en la que se requieren datos del señor

PROTECCIÓN DE DATOS

Al respecto y conforme lo establecido en los numerales 9 y 10 del artículo 31 del Decreto 425 de 2016¹, informo que revisados los sistemas PERNO y de historias laborales, no se encontró registro alguno de la persona en mención.

Atentamente,

ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Directora de Talento Humano

C.C.: N.A.

Anexos: N.A.

Proyectó: Alex Bermeo Prieto

¹ Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.



DETALLE DEL EVENTO 2147942017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2147942017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	POR FAVOR PARA QUE ME ENVIEN EL MONTO DE LA RETENCION POR UN CONTRATO QUE TUVE CON EL ARCHIVO DISTRITAL Y QUE EL AÑO PASADO ME PAGARON LA ULTIMA CUOTA. [PROTECCIÓN DE DATOS]	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	SECRETARIA GENERAL	5100 Dirección de Contratación

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Respuesta	Respuesta Parcial	2017-09-20	2017-09-19 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ EXT 1530	2017-09-22 10:23 AM	2017-09-25 08:21 AM	2017-10-13 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR RESPUESTA PARCIAL	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Respuesta Parcial

Comentario

Cordial saludo, Con el fin de atender su petición relacionada con la solicitud del certificado de retención para el año 2015, de conformidad con el correo electrónico enviado por parte de la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en concordancia con el literal d) del artículo 381 de Decreto 624 de 1989. Por medio del presente enviamos como adjunto en (1) folio el citado documento. Cordialmente

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite	
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas	

Canal de Salida

WEB

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

ERTIFICADO RETEFUENTE 2015 [PROTECCIÓN DE DATOS].pdf

Observaciones

Cordial saludo, Con el fin de atender su petición relacionada con la solicitud del certificado de retención para el año 2015, de conformidad con el correo electrónico enviado por parte de la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en concordancia con el literal d) del artículo 381 de Decreto 624 de 1989. Por medio del presente enviamos como adjunto en (1) folio el citado documento. Cordialmente

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

ERTIFICADO RETEFUENTE 2015 [PROTECCIÓN DE DATOS].pdf

Cancelar



BOGOTA DISTRITO CAPITAL
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA
NIT. 899.999.061 - 9

CERTIFICA QUE SE DESCONTO POR: **RETEFUENTE** DURANTE LA VIGENCIA FISCAL DEL **2015** LOS VALORES ASI DETALLADOS:

PERIODO: Entre 01/01/2015 y 31/12/2015

NOMBRE O RAZON SOCIAL: [PROTECCIÓN DE DATOS]

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:

[PROTECCIÓN DE DATOS]

<u>FECHA PAGO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>DOCUMENTO</u>	<u>BASE DE RETENCION</u>	<u>VALOR RETENIDO</u>
14/08/2015	RETEFUENTE A EMPLEADOS ART. 383 ET	2015-104-01-OP-1486	\$4,050,450	\$259,140
22/09/2015	RETEFUENTE A EMPLEADOS ART. 383 ET	2015-104-01-OP-1948	\$4,050,450	\$259,140
TOTAL RETENIDO:			\$8,100,900	\$518,280

La retención efectuada fue debidamente consignada en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en Bogotá D.C.

Nota: Este certificado no requiere para su validez de firma autógrafa, según el Artículo 10 Decreto Reglamentario No. 836 de 1991 y concepto DIAN 105489 de diciembre 24 de 2007.

Se expide el presente certificado de acuerdo con los Artículos 375, 376 y 381 del Estatuto Tributario Nacional.

DETALLE DEL EVENTO 1964712017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1964712017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	COMUNICACION RESOLUCION RECONOCIMIENTO DE PENSION - [PROTECCIÓN DE DATOS]	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	NOVEDADES DEL SERVICIO	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2017-08-30	2017-08-29 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2017-08-29 02:35 PM	2017-09-06 12:32 PM	2017-10-06 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar
Comentario			
ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD			
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	NOVEDADES DEL SERVICIO	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
WEB, ESCRITO	1	2-2017-19258	2017-09-05

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 2-2017-19258_1.pdf

Observaciones

ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2-2017-19258_1.pdf

Cancelar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rad. No.: 2-2017-19258
Fecha: 05/09/2017 15:47:02
Destino: ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES

Copia: N/A
Anexos: N/A

Código 4232000
Bogotá D. C.

Doctor

PROTECCIÓN DE DATOS

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
Carrera 15 No. 94 – 61
Ciudad

Referencia:

PROTECCIÓN DE DATOS

Tipo de trámite: Reconocimiento, recurso pensión de vejez
Radicación Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 1-2017-19579

Doctor

PROTECCIÓN DE DATOS

De manera atenta le informo que verificado el Sistema de Información de Nómina PERNO y el Sistema Integrado para la Gestión del Archivo SIGA de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se pudo establecer que la señora **PROTECCIÓN DE DATOS** no ha tenido vinculación laboral con esta entidad.

Como es de conocimiento de esa Administradora, el Distrito Capital está conformado por quince (15) Secretarías, dos (2) Departamentos Administrativos, tres (3) Unidades Administrativas Especiales y cuarenta y dos (42) entidades adscritas, cada una de ellas con sus propios registros de personal tanto activo como retirado, de las cuales veintidós (22) están identificadas con el mismo NIT 899999061, las cuales relaciono a continuación:

1	CONCEJO DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2
2	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 32 A No. 26 A - 10
3	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 15
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 9 Costado Oriental
5	PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 7 No. 21 - 24
6	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	Carrera 30 N° 25 - 90
7	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	Avenida Caracas No. 54 - 38
8	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	Carrera 8 No. 9 - 83

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

9	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	Carrera 60 No. 63A – 52
10	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	Avenida El Dorado No. 66 – 63
11	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	Calle 11 No. 8 – 17
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Carrera 7 No. 32 – 12
13	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Calle 25A No. 32 - 23/29
14	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Calle No. 37 – 35
15	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Carrera 30 No. 25 – 90 Pisos 1 – 5 – 8 – 13
16	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Carrera 32 No. 12 - 81
17	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	Carrera 13 No. 52 – 25
18	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Carrera 8 No. 10 – 65
19	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Avenida El Dorado No. 57 – 83
20	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	Carrera 8 No. 10 – 65
21	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	Calle 20 No. 68 A – 06
22	VEEDURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	Avenida El Dorado No. 69 – 76

Así las cosas, cuando ustedes dirigen una comunicación al destinatario Bogotá Distrito Capital, NIT 899999061, puede ser cualquiera de las entidades relacionadas, por lo tanto, con el fin de hacer más eficiente la entrega de sus comunicaciones, respetuosamente le sugiero, ordenar a quien corresponda, verificar a cuál de las entidades del Distrito Capital identificadas con el mismo NIT, se encuentra vinculado el ciudadano solicitante y remitirlas a la entidad que corresponda.

Así mismo, le informo que, como una medida excepcional, su comunicación fue remitida a las diferentes entidades del Distrito Capital, que a la fecha tienen el mismo NIT 899999061, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, radicado No. 1964712017, con el cual puede realizar el respectivo seguimiento en la siguiente dirección electrónica: <http://www.bogota.gov.co/sdqs>.

Cordialmente,


ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Directora de Talento Humano

Proyectó: Javier Malagón Castro
Revisó: Martha Lucia Quiroz Santa

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

DETALLE DEL EVENTO 2024332017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2024332017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CIUDADANO SOLICITA COPIA DE LA LLAMADA DEL DIA 05/09/2017 A LAS 9:22 AM CON LA ASESORA [PROTECCIÓN DE DATOS] DE LA LINEA 195 COMO SOPORTE DE SU QUEJA	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SISTEMA DE CORRESPONENCIA Y RADICACION	SECRETARIA GENERAL	4273 Línea 195 - Servicio a la Ciudadanía

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-09-06	2017-09-05 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
JOHN FREDY EXT. 54678 RAMIREZ	2017-09-05 09:48 AM	2017-09-14 02:27 PM	2017-09-15 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

Comentario

(4222000) Bogotá D.C., Señor [PROTECCIÓN DE DATOS] Ciudad Asunto: Respuesta Petición N° 2024332017 De conformidad con la información suministrada por parte del Operador de la Línea Bogotá 195, La Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía se permite dar respuesta, a su petición radicada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con el número 2024332017. De acuerdo a su solicitud me permito enviar en archivo adjunto, la comunicación realizada de su parte el día 5 de septiembre de 2017 a las 9:45 a.m. con la Línea 195. Le recordamos que el horario de atención de la línea 195 es de domingo a domingo las 24 horas, donde también puede contar con los siguientes servicios: Chat 195, ingresando al Portal Bogotá www.bogota.gov.co a mano izquierda encontrará el link Chat 195, donde un asesor en línea podrá ayudarle en su consulta. Correo electrónico linea195@alcaldiabogota.gov.co en donde obtendrá respuesta en el término de 48 horas hábiles. Agradezco su amable atención. Atentamente, WALTER ACOSTA BARRETO Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía Proyectó: Carmen María Ampudia Arenas / John Fredy Ramírez Revisó: Carmen María Ampudia Arenas / John Fredy Ramírez

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SISTEMA DE CORRESPONENCIA Y RADICACION	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite	
MISIONAL	Ingreso de un Reclamo, Queja o Sugerencia en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones	
Canal de Salida		
TELEFONO		

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- [2024332017Diana Mendez\(3\).wav](#)
- [2024332017Diana Mendez\(2\).wav](#)
- [2024332017Diana Mendez\(4\).wav](#)
- [2024332017Diana Mendez\(5\).wav](#)
- [Respuesta Peticion 2024332017.doc](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar

Versión: 1.4.4.0 - es

(4222000)

Bogotá D.C.,

Señor
[PROTECCIÓN DE DATOS]
Ciudad

Asunto: Respuesta Petición N° **2024332017**

De conformidad con la información suministrada por parte del Operador de la Línea Bogotá 195, La Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía se permite dar respuesta, a su petición radicada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con el número **2024332017**.

De acuerdo a su solicitud me permito enviar en archivo adjunto, la comunicación realizada de su parte el día 5 de septiembre de 2017 a las 9:45 a.m. con la Línea 195.

Le recordamos que el horario de atención de la línea 195 es de domingo a domingo las 24 horas, donde también puede contar con los siguientes servicios:

- ✓ Chat 195, ingresando al Portal Bogotá www.bogota.gov.co a mano izquierda encontrará el link Chat 195, donde un asesor en línea podrá ayudarle en su consulta.
- ✓ Correo electrónico linea195@alcaldiabogota.gov.co en donde obtendrá respuesta en el término de 48 horas hábiles.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

WALTER ACOSTA BARRETO
Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Carmen María Ampudia Arenas / John Fredy Ramírez
Revisó: Carmen María Ampudia Arenas / John Fredy Ramírez

DETALLE DEL EVENTO 2055322017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2055322017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CIUDADANO SOLICITA INFORMACION SOBRE QUE ENTIDADES DISTRITALES TIENEN EL SERVICIO DE CHAT EN LAS PAGINAS WEB, EN QUE HORARIO FUNCIONA EN SERVICIO DE CHAT	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SISTEMA DE CORRESPONENCIA Y RADICACION	SECRETARIA GENERAL	1140 Oficina Consejería de Comunicaciones

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2017-09-11	2017-09-08 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
JORGE AUGUSTO CASTILLO CAMPO EXT 1068	2017-09-11 07:51 AM	2017-09-13 03:12 PM	2017-09-20 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar
Comentario	Se proyecto respuesta mediante radicado 2-2017-19723.		
Tema	Subtema	Unificar Respuesta	
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SISTEMA DE CORRESPONENCIA Y RADICACION	No	
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite	Ingreso de un Reclamo, Queja o Sugerencia en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones	
MISIONAL			
Canal de Salida	TELEFONO		

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Respuesta 2055322017.pdf

Observaciones

Se proyecto respuesta mediante radicado 2-2017-19723.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- Respuesta 2055322017.pdf

Cancelar

4140000

Bogotá, D.C.

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE
DATOS

Ciudad

Asunto: Respuesta a la Petición con número de Radicado 2055322017

Respetado **PROTECCIÓN DE DATOS**

Conforme a la petición recibida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. a través del Radicado. 2055322017 del 8 de septiembre del 2017 y en observancia a lo establecido en los artículos 85 y 23 de la Constitución Política; la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; la Ley 1712 de 2014 y Decreto Reglamentario 103 de 2015 y, especialmente, la Ley 1755 de 2015, se procede de manera comedida a dar respuesta de fondo a la misma, y dentro del término legal establecido de la siguiente sugerencia:



"CIUDADANO SOLICITA INFORMACION SOBRE QUE ENTIDADES DISTRITALES TIENEN EL SERVICIO DE CHAT EN LAS PAGINAS WEB, EN QUE HORARIO FUNCIONA EN SERVICIO DE CHAT"

En cuanto a su solicitud, se informa que en el portal Web www.bogota.gov.co cuenta con el Chat que atiende la Línea 195, a través de los asesores, con servicio disponible de domingo a domingo, de 6:00 de la mañana a 12:00 de la noche.

Para la Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es muy importante recibir estas sugerencias por parte de los ciudadanos, actores importantes a quienes se dirige la estrategia de comunicación pública divulgando los diferentes proyectos que se están ejecutando por parte del Gobierno Distrital.

Atentamente,


PAOLA ANDREA TOVAR NIÑO
Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones

Proyecto: Jorge Augusto Castillo Campo. 
Reviso: Luz Helena Villamil Medina 

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

DETALLE DEL EVENTO 1828272017

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1828272017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Radicado Orfeo Veeduría No: 20172200066932 Asunto: RESPETUOSO DERECHO DE PETICION - SOLICITA ENVIO DE LAS ACTAS DE TRABAJO DEL PLAN DISTRITAL DE TRANSPARENCIA	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	SECRETARIA GENERAL	3000 SUBSECRETARÍA TÉCNICA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-08-15	2017-08-14 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
LADY MAYERLI NIETO BAHAMON ext 2706	2017-08-31 09:21 AM	2017-09-18 04:00 PM	2017-09-08 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

Comentario

Estimado Señor **[PROTECCIÓN DE DATOS]**, en respuesta al derecho de petición realizado a la Veeduría Distrital sobre Transparencia, Anticorrupción y Estado Abierto, informo: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá como cabeza del sector Gestión Pública y en el marco de las funciones asignadas por el Decreto 425 de 2016, actualmente no adelanta un plan de acción anticorrupción distrital, sino una estrategia para el fortalecimiento de los planes anticorrupción y de atención al ciudadano de las entidades y organismos distritales, la cual se desarrolla en el marco del Convenio 360 del 15 de febrero de 2017, suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el propósito de articular directrices del Gobierno Nacional al Distrital. En el marco del dicho convenio se han llevado a cabo: Taller sobre las políticas de racionalización de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas, cuyo propósito fue fortalecer la implementación de las políticas de racionalización de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas, en el marco de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con una asistencia de 166 colaboradores de 43 entidades distritales. Taller sobre el ingreso de trámites en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, con el propósito de brindar apoyo técnico a las entidades distritales que presentan menor grado de avance en la identificación e inscripción de trámites y otros procedimientos administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT y así aumentar el porcentaje respectivo, lo que a su vez permitirá avanzar en la definición e inscripción de la estrategia de racionalización de trámites de que trata el plan anticorrupción y de atención al ciudadano. A este taller asistieron 14 colaboradores de 10 entidades distritales. Es de aclarar que fueron invitadas 12 entidades. Taller sobre definición y registro de la estrategia de racionalización de trámites en el SUIT, con el propósito de brindar acompañamiento técnico en la identificación, formulación e inscripción de la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT, el cual es la herramienta de apoyo para la implementación de la Política de Racionalización de Trámites que administra el Departamento Administrativo de la Función Pública y que permite realizar seguimiento y cuantificar la ejecución de la estrategia establecida, con el fin de fortalecer el desarrollo de este componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como medida preventiva de lucha contra la corrupción. A este taller asistieron 114 colaboradores de 41 entidades distritales. Diagnóstico con aspectos de publicación de los del Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano y de los Mapas de Riesgos de Corrupción de las entidades distritales. Diagnóstico de formulación metodológica de los componentes de Rendición de Cuentas y de Racionalización de Trámites de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En la actualidad la Secretaria General está trabajando en un lineamiento técnico (guía) con las orientaciones y especificaciones de formulación, publicación, ejecución y evaluación de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual será entregado a las entidades distritales para que lo tengan en cuenta en la elaboración del PAAC 2018. Así mismo, en el marco del Convenio 577 de 2017, suscrito con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–, adelanta el desarrollo de dos diplomados, uno relacionado con integridad, transparencia y buen gobierno, y otro con servicio a la ciudadanía. Estos diplomados incluyen temas clave para el fortalecimiento de los componentes del PAAC, como lo son la racionalización de trámites, el mejoramiento del servicio a la ciudadanía, el fortalecimiento de la cultura de la integridad, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Permaneceremos atentos para atender cualquier inquietud.

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite	
MISIONAL	Información relacionada con la Contratación pública Distrital - Contratación a la Vista	
Canal de Salida		

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Observaciones

Estimado Señor **[PROTECCIÓN DE DATOS]**, en respuesta al derecho de petición realizado a la Veeduría Distrital sobre Transparencia, Anticorrupción y Estado Abierto, informo: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá como cabeza del sector Gestión Pública y en el marco de las funciones asignadas por el Decreto 425 de 2016, actualmente no adelanta un plan de acción anticorrupción distrital, sino una estrategia para el fortalecimiento de los planes anticorrupción y de atención al ciudadano de las entidades y organismos distritales, la cual se desarrolla en el marco del Convenio 360 del 15 de febrero de 2017, suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el propósito de articular directrices del Gobierno Nacional al Distrital. En el marco del dicho convenio se han llevado a cabo: Taller sobre las políticas de racionalización de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas, cuyo propósito fue fortalecer la implementación de las políticas de racionalización de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas, en el marco de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con una asistencia de 166 colaboradores de 43 entidades distritales. Taller sobre el ingreso de trámites en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, con el propósito de brindar apoyo técnico a las entidades distritales que presentan menor grado de avance en la identificación e inscripción de trámites y otros procedimientos administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT y así aumentar el porcentaje respectivo, lo que a su vez permitirá avanzar en la definición e inscripción de la estrategia de racionalización de trámites de que trata el plan anticorrupción y de atención al ciudadano. A este taller asistieron 14 colaboradores de 10 entidades distritales. Es de aclarar que fueron invitadas 12 entidades. Taller sobre definición y registro de la estrategia de racionalización de trámites en el SUIT, con el propósito de brindar acompañamiento técnico en la identificación, formulación e inscripción de la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT, el cual es la herramienta de apoyo para la implementación de la Política de Racionalización de Trámites que administra el Departamento Administrativo de la Función Pública y que permite realizar seguimiento y cuantificar la ejecución de la estrategia establecida, con el fin de fortalecer el desarrollo de este componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como medida preventiva de lucha contra la corrupción. A este taller asistieron 114 colaboradores de 41 entidades distritales. Diagnóstico con aspectos de publicación de los del Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano y de los Mapas de Riesgos de Corrupción de las entidades distritales. Diagnóstico de formulación metodológica de los componentes de Rendición de Cuentas y de Racionalización de Trámites de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En la actualidad la Secretaria General está trabajando en un lineamiento técnico (guía) con las orientaciones y especificaciones de formulación, publicación, ejecución y evaluación de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual será entregado a las entidades distritales para que lo tengan en cuenta en la elaboración del PAAC 2018. Así mismo, en el marco del Convenio 577 de 2017, suscrito con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–, adelanta el desarrollo de dos diplomados, uno relacionado con integridad, transparencia y buen gobierno, y otro con servicio a la ciudadanía. Estos diplomados incluyen temas clave para el fortalecimiento de los componentes del PAAC, como lo son la racionalización de trámites, el mejoramiento del servicio a la ciudadanía, el fortalecimiento de la cultura de la integridad, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Permaneceremos atentos para atender cualquier inquietud.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

[Cancelar](#)